

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXIII Nº 342

JUNIO 2024

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

Traición al campo europeo tras la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza

Pág. 7

ASAJA consolida su liderazgo como principal entidad en tramitación de la PAC

Pág. 9



La remolacha recupera su importancia en Castilla y León, gracias a los precios

Pág. 11



Cosecha en la media y muy desigual

ASAJA critica movimientos especulativos que buscan bajar precios

Las lluvias de última hora han retrasado unos días la cosecha de cereal en Castilla y León. En conjunto, ASAJA prevé en la comunidad autónoma una producción de unos 6 millones de toneladas, cifra que estaría más o menos en la media de los últimos años.

Ahora, la principal duda de los agricultores es si lograrán rentabilizar su trabajo. ASAJA ha advertido que no existen motivos reales para que bajen los precios, solo especulación.

Pág. 9

PROVINCIAS

ÁVILA, revisión de equipos de fitos. **BURGOS**, crece la tramitación de PAC. **LEÓN**, mayor productora de remolacha. **PALENCIA**, la Escuela Agraria refuerza su oferta. **SALAMANCA**, apuesta por vacuno de carne. **SEGOVIA**, el problema de la venta de lana. **SORIA**, asamblea general de socios. **VALLADOLID**, defensa de los viticultores. **ZAMORA**, cosecha irregular y topillos.

Págs. 19-28

Cambios en saneamiento ganadero

El ministro de Agricultura, Luis Planas, informó el pasado 17 de junio a los consejeros autonómicos del acuerdo alcanzado en el Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria para introducir algunas modificaciones en el plan de control y erradicación de tuberculosis bovina.

El acuerdo incluye 15 puntos, entre ellos destaca la eliminación de las pruebas premovimiento de los terneros con destino a cebadero, que hasta ahora eran obligatorias, con la condición de que sea con salida a matadero, sin pasar por ninguna otra explotación.

Castilla y León, por su parte, también introduce cambios en su ámbito autonómico. El más llamativo es la figura del veterinario contratado y pagado por el propio ganadero para las campañas de saneamiento.

Pág. 15

Concursos



Pág. 6

Avanza la denuncia de ASAJA Castilla y León contra el presunto 'cártel' en el mercado de maquinaria

Animamos a los agricultores a colaborar para acabar con esta situación

Avanza la denuncia promovida desde ASAJA Castilla y León para acabar con el presunto cártel en el mercado de maquinaria agrícola nacional, que impide a los agricultores y ganaderos comprar maquinaria nueva donde libremente quieran. El

largo proceso fue iniciado a raíz de la denuncia presentada por ASAJA de Castilla y León en 2021, y hoy prosigue la investigación la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

Lo importante ahora es conseguir probar ese cártel que

en la práctica soportamos. Por ello, sería muy importante que los agricultores y ganaderos individuales pusieran sobre la mesa de la CNMC sus casos concretos.

Artículo Pág. 2



OPINIÓN

EDITORIAL

¿Existe un cartel de la maquinaria agrícola?



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, como los del resto de España, sabemos que no podemos comprar la maquinaria nueva donde queramos, como sí podemos hacer a la hora de comprar un coche o a la hora de cambiar el televisor. Las grandes firmas de maquinaria agrícola, representada por los tractores, e incluso los talleres que tienen fabricación propia y una red de distribución más modesta, tienen establecidos sus propios puntos de venta en el territorio en el que se desenvuelven, y el cliente o comprador, que es el agricultor o ganadero, tiene que circunscribirse a los mismos. A nadie se le escapa que si el vendedor es solo uno, en vez de dos o varios, la capacidad de negociación del precio se reduce, por lo tanto, con esta medida, se está influyendo para intervenir artificialmente en los precios, se está influyendo para perjudicar al cliente o consumidor final del producto, se está, en definitiva, creando un cartel.

ASAJA de Castilla y León lo vio así pulsando las vivencias y el sentir de sus socios a lo largo y ancho de todo el territorio, y lo denunció ante el Tribunal de Defensa de la Competencia de nuestra comunidad autónoma, el cual, viendo el alcance del tema, trasladó el expediente a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC). Este organismo público, al parecer, lo vio claro, e inició

una inspección que ha levantado ciertas ampollas en algunos de los investigados, como se desprende del comunicado de prensa que ha emitido recientemente.

Llegado a este punto, es normal que las empresas se defiendan, es legítimo que nieguen la mayor, como legítimo es que el estado de derecho de nuestro país haga su trabajo y que dé los resultados y consecuencias debidas, aunque la justicia siempre llega tarde. Si ASAJA hizo lo que debía, y los organismos públicos lo están haciendo también, nuestros agricultores y ganaderos deben de pensar si ellos también lo están haciendo, poniendo sobre la mesa de la CNMC sus experiencias y sus papeles acreditativos del reparto de clientes por parte de los vendedores de la maquinaria. Porque de valentía no se presume, se demuestra.

Y dicho todo esto, que nadie piense que este es un ataque gratuito de ASAJA a este sector industrial. Porque exigir que se imponga la legalidad no es negar el esfuerzo inversor y tecnológico de nuestros proveedores de maquinaria, no es negar que son pieza clave en el avance de la agricultura y ganadería, y no es negar que tienen derecho a un legítimo margen de beneficio. Pero para que sigamos siendo aliados, ninguna de las dos partes debe de hacer trampas a la otra, que al parecer es lo que está ocurriendo.

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Marco Porras Ortega

Consejo de Redacción
Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez, Ana Pastor, José Luis Marcos

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

AVISO: Las fotografías de CAMPO REGIONAL son reales. Cualquier contenido elaborado por Inteligencia Artificial será correctamente identificado para no generar engaño o dudas en nuestros lectores.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



<p>ÁVILA Duque de Alba, 6 (Pasaje) C.P.: 05001 Tel: 920 100 857 Fax: 920 302 350</p>	<p>Aranda de Duero Pza. La Resinera, 3 C.P.: 09400 Tel: 947 500 155</p>	<p>Aguilar de Campoo Plaza de la Tobalina, 28 C.P.: 34800 Tel: 979 123 913</p>	<p>Cuéllar Pza. Huerta Herrera 8, 1º A C.P.: 40200 Tel: 921 141 562</p>
<p>Arévalo Pza. El Salvador, 4 C.P.: 05200 Tel: 920 302 317</p>	<p>Medina de Pomar Algorta, 8 C.P.: 09500 Tel: 619 518 436</p>	<p>Cervera de Pisuerga Matías Barrio y Mier, 5 C.P.: 34840 Tel: 979 870 361</p>	<p>Villacastín Ayuntamiento Local Pza Mayor, 4 C.P.: 40150</p>
<p>El Barco de Ávila Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05600 Tel: 920 100 857</p>	<p>LEÓN Paseo de Salamanca, 1 bajo C.P.: 24009 Tel: 987 245 231 Fax: 987 876 012</p>	<p>Herrera de Pisuerga Eusebio Salvador, 38 C.P.: 34406 Tel: 979 130 090</p>	<p>SORIA J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas) C.P.: 42005 Tel: 975 228 539 Fax: 975 228 645</p>
<p>Piedrahíta Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán) C.P.: 05500 Tel: 920 100 857</p>	<p>Carrizo de Ribera Avenida Puente de Hierro, 74 C.P.: 24270 Tel: 987 357 409</p>	<p>SALAMANCA Camino estrecho de la Aldehuela, 50 C.P.: 37003 Tel: 923 190 720 Fax: 923 190 872</p>	<p>Almazán Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480</p>
<p>Navarredonda de Gredos Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05635 Tel: 920 100 857</p>	<p>La Bañeza Plaza Romero Robledo, 3 C.P.: 24750 Tel: 987 640 827</p>	<p>Ciudad Rodrigo Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) C.P.: 37500 Tel: 923 460 369</p>	<p>San Esteban de Gormaz Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas) CP: 42330 Tel: 975 351098</p>
<p>Candeleda Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples) C.P.: 05480 Tel: 920 100 857</p>	<p>Ponferrada Batalla de Lepanto, 8 C.P.: 24400 Tel: 987 456 157</p>	<p>Guijuelo San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria) C.P.: 37770 Tel: 615 214939</p>	<p>VALLADOLID Pza. de Madrid, 4-3ª C.P.: 47001 Tel: 983 203 371 Fax: 983 391 511</p>
<p>Arenas de San Pedro José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05400 Tel: 920 100 857</p>	<p>Sahagún Herrería, 2 C.P.: 24320 Tel: 987 780 781</p>	<p>Peñaranda Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil) C.P.: 615 214939</p>	<p>Medina del Campo Adajuela, 1 C.P.: 47400 Tel: 983 804 815</p>
<p>Sotillo de la Adrada Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05420 Tel: 920 100 857</p>	<p>Santa María del Páramo Avda. Reino de León, 28 C.P.: 24240 Tel: 987 351508</p>	<p>Vitigudino Santiago Fuentes, 4 C.P.: 37210 Tel: 923 500 057</p>	<p>Peñafiel Calle del Donante, 1 C.P.: 47300 Tel: 983 881 289</p>
<p>BURGOS Avda. Castilla y León, 32 bajo C.P.: 09006 Tel: 947 244 247 Fax: 947 244 438</p>	<p>Villablino Plaza Luis Mateo Diez (Casa de Cultura) 24100 Villablino</p>	<p>SEGOVIA Bomberos, 10 C.P.: 40003 Tels: 921 430 657 921 430 708 Fax: 921 440 410</p>	<p>Medina de Rioseco Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P.: 47800 Tel: 983 701 091</p>
	<p>PALENCIA Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro C.P.: 34001 Tel: 979 752 344</p>	<p>Aguilafuente Ctra. de Lastras de Cuéllar C.P.: 40340 Tel: 921 572 057</p>	<p>ZAMORA Pza. de Alemania, 1, 3º planta C.P.: 49014 Tel: 980 532 154 Fax: 980 534 033</p>
	<p>Saldaña Huertas, 1 - entreplanta C.P.: 34100 Tel: 979 890 801</p>	<p>Campo de San Pedro Ctra. Cedillo de la Torre s/n C.P.: 40551 Tel: 921 556 373</p>	<p>Benavente Avda. El Ferial, 42 C.P.: 49600 Tel: 980 633 158</p>



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



CARTA DEL PRESIDENTE

El mayor peligro es el abandono



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Cada día escuchamos discursos grandilocuentes sobre lo que es y debe ser el medio ambiente. En realidad, su definición es más sencilla: “espacio donde se desarrolla la vida de los distintos organismos, favoreciendo su interacción”. Cuando eres agricultor tienes muy claro que tu vida y tu profesión están ligados al medio ambiente, a la naturaleza, como decíamos de niños. En mi pueblo, Ledigos, hace cincuenta años había treinta agricultores, con explotaciones mixtas de cereal y vacuno de leche, y otros seis ganaderos de ovino, que pastoreaban por los cerca de 3.000 hectáreas que ocupa el término municipal. La unión al territorio era total, como también lo fue para sus antepasados. Durante siglos vivieron en una economía de subsistencia. No había pensiones, ni ayudas sociales, ni PAC, los únicos ingresos que había procedían del campo y sus recursos, que se aprovechaban al milímetro. La cabaña ganadera aprovechaba a diente hierbas y pastos, el pienso ni existía y no digamos las bolas de forraje deshidratado. Los restos de poda y malezas acababan en la cocina económica, y lo que no se podía utilizar se limpiaba con pequeñas quemas. Cada primavera había brotes nuevos, y el pinar, más de



mil hectáreas, estaba abierto y limpio, hasta se podía pasear por él.

Hoy de los 400 vecinos de mi niñez quedan poco más de treinta, cinco somos agricultores y la ganadería ha desaparecido en su totalidad. A parte de las fincas agrícolas, el abandono ha hecho perder vigor al campo, y al monte da pena verlo, lleno de espinos y maleza. Y ese declive ha arrastrado también a la fauna que antes era habitual; liebres, conejos de monte, perdices y codornices, que eran muy abundantes en estas fechas, entre finales de prima-

gunos conejos, el resto desaparecieron. Eso a pesar de tantos señores y normas que, desde la ciudad, dicen que protegen el medio ambiente. Los del pueblo nos creemos de la misa la media, porque lo que vemos es que, en muchas ocasiones, los que vienen de la ciudad aparcan el coche y lo que hacen es apañar lo poco que queda en los pueblos: los cangrejos en primavera, los caracoles los días de lluvia, las setas en otoño, la caza cuando se abre la veda. Antes se cazaba para comer y ahora por deporte, y encima lo que queda son jabalíes y corzos, que provocan tanto daño en las explotaciones.

Cuento todo esto para quien quiera escucharlo, aunque no tengo mucha confianza, porque cada día escuchamos a alguien que echa la culpa a los agricultores y ganaderos de destruir el medio ambiente. Por supuesto no todas las zonas son como Ledigos. Y también es cierto que el tiempo ya no es frío en invierno, y que el agua escasea. Todo eso precisará de soluciones nuevas, fruto de la investigación y la tecnología. Lo que no puede ser es que para las administraciones proteger el medio ambiente sea solo prohibir. Porque el abandono es un riesgo aún mayor para el futuro de nuestro territorio, extenso, rural y despoblado.

“Necesitamos soluciones nuevas, proteger no puede ser solo prohibir”

vera y principios de verano. A veces aparecía algún lobo, que los cazadores mantenían a raya.

Ahora apenas asoman la cabeza al-

AÑOS ATRÁS

- 1931
- 1932
- 1933
- 1934
- 1935
- 1936
- 1937
- 1938
- 1939

Un esfuerzo conjunto

“El campesino agricultor actualmente tiene su cosecha de trigo almacenada en las cámaras, invendible: está a merced del almacenista. Pero no os dejéis bloquear ni vencer por hambre. Producís cereales y carne, pero tenéis que buscar mercados de consumo. Defended directamente vuestros intereses. Organizar la distribución de los productos agropecuarios. Sostened los precios, llevando las mercancías al mercado de más demanda. Racionalizad los cultivos. Mejorad vuestro material agrícola. Seleccionad vuestras semillas. Dedicad suficientes parcelas a plantar forrajeras. Mejorad pastizales. Repoblar los montes. Seleccionar vuestras razas de ganado. Explotad las industrias complementarias y derivadas de la ganadería. Racionalizad la explotación ganadera. Organizad el crédito y el seguro agro-pecuario, etc. No esperéis que os ha-

gan todo esto, no lo conseguiréis nunca. Hacedlo vosotros. El minifundio en terrenos de secano es una rémora. Buscad el asesoramiento de vuestros técnicos: agrónomo, montes y veterinario. Atendiendo sus consejos agrícolas, silvo-pastorales y pecuarios, aumentaréis vuestros ingresos ahorraréis trabajo y dinero. Uníos borrando vuestros resquemores, olvidando vuestras rivalidades, perdonando vuestras rencillas personales. No sois islotes inaccesibles dentro del Océano de la Humanidad, sino eslabones de la infinita cadena del progreso humano cuya solidez depende de vuestro esfuerzo, unido al esfuerzo de los demás”.

“TEMAS AGROPECUARIOS”, PUBLICADO EN EL AVISADOR NUMANTINO EN 1934, POR NEMESIO GONZÁLEZ CASADO, PRESIDENTE DE LOS VETERINARIOS

- 1942
- 1943
- 1944
- 1945
- 1946
- 1947
- 1948
- 1949
- 1950

Trigo solo para pan

“La realidad de los avances de cosecha de cereal panificable, que no permiten al abrigar esperanzas de una mejora del actual abastecimiento de pan, obligan a extremar que ninguna partida de harina sea empleada en otros fines que no sean los de panificación. Por ello queda prohibida en toda la provincia la fabricación y venta de artículos elaborados con harina de trigo por las industrias de churrería confitería y bollería. Los infractores de esta orden serán sancionados.”

ANUNCIO DEL GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS, PUBLICADO EN LA VOZ DE CASTILLA EN 1945

OPINIÓN

LA CRIBA

Hay cosecha pero ¿habrá rentabilidad?

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



Vamos a partir de una afirmación optimista: Este año hay cosecha de cereales de invierno. Una cosecha media, normal, en torno a los 16-18 millones de toneladas en España, y con bastantes diferencias entre explotaciones, en una misma comarca o en un mismo municipio dependiendo si la parcela fue agraciada con la lluvia o quedó fuera del ámbito de las nubes generosas. Sí, hay cosecha, pero la duda es si será posible lograr rentabilidad en las explotaciones con la evolución actual de las cotizaciones en los mercados.

Resulta curioso comprobar cómo, desde el mismo momento en que comienzan a entrar las cosechadoras en los campos del Sur de España, algunos sectores empiezan a elucubrar con que existe exceso de oferta de grano y los grandes compradores presionan a la baja los precios del cereal en los mercados internacionales. Incluso algunos echan la culpa a los propios agricultores y cooperativas nacionales a los que acusan de almacenar grano de la pasada campaña, guardado buscando una mejor tesitura, con unos precios adecuados para no vender a pérdidas.

Una cosecha normal como la de este año no garantiza en absoluto la vuelta a la rentabilidad de los cultivos cerealistas. La realidad es tozuda y los argumentos que los agricultores y ganaderos expusieron en las pasadas protestas del campo siguen pesando como una dura losa sobre el futuro de sus explotaciones.

En esta cosecha se ha tenido que lidiar de nuevo con unos costes de producción totalmente disparados. La energía, el gasoil, los fertilizantes y los fitosanitarios han vuelto a registrar subidas cercanas al 10 por ciento, que duplican el incremento del índice de inflación general.

El coste de producción de una hectárea de cereal en seco con lo que podríamos denominar actuaciones normales, en cualquier pueblo de Castilla y León, ha podido superar, tal vez por primera vez en la historia, los 1.000 euros. Si se consigue un precio de unos 22 céntimos por kilo de grano, las cuentas no salen positivas.



“Los profesionales del sector agrario necesitan sanear sus cuentas y que se valore su trabajo de una vez por todas”

Decimos en condiciones normales porque bastantes agricultores, ante el agobio de los pagos, han decidido reducir al mínimo la aplicación de los tratamientos necesarios en los cultivos.

Esto, unido a la prohibición de las quemadas controladas de rastrojos y a la limitación cada vez mayor por las normativas medioambientales europeas de utilizar diversos principios activos en la lucha contra las plagas o las enfermedades de las plantas, ha provocado un incremento exponencial en los problemas de sanidad vegetal en los campos, con las graves consecuencias que ello implica.

Ahora hay que preguntarse cómo evolucionarán los factores que inciden en la marcha de los mercados internacionales de cereales para saber si el precio del grano puede superar esos 22 céntimos y llegar a los 24-25 céntimos kilo.

La producción mundial de cereales no parece que vaya a sufrir grandes cambios. Según las predicciones de los prin-

cipales organismos encargados de estos temas podría haber una pequeña bajada en la producción de trigo pero buenas cosechas de maíz y, sobre todo, de soja. En los meses de primavera se había jugado con expectativas bajas por las fuertes lluvias en el Sur de Brasil, que provocaron gravísimas inundaciones, y el mal tiempo en Rusia. Algo que aprovecharon los especuladores de las “comodities” para provocar unas subidas artificiales en esos mercados internacionales.

En estos ámbitos siempre se ha indicado que una cosecha de cereales en Rusia por debajo de los 80 millones de toneladas supone un tremendo

revés para los mercados europeos. Pero los últimos datos auguran que la producción quedará por encima de los 85 millones de toneladas, a pesar de las inclemencias atmosféricas y de la guerra en Ucrania.

Al mismo tiempo, las previsiones de producción ganadera en la UE indican que, en términos globales, este año se puede frenar el fuerte retroceso del ejercicio anterior y los fabricantes de piensos compuestos podrán llenar sin problemas sus almacenes que, en estos momentos, deben estar medio vacíos. En el primer trimestre del 2024 en España se produjo un incremento de la producción en vacuno, 4,28 por ciento, y aves un 1 por ciento, con un comportamiento estable en el porcino; solo el ovino registró una caída importante, cercana al 11 por ciento.

Por tanto, todo apunta a un mercado sin sobresaltos. Una campaña tranquila. Aunque, tal vez, no sea tranquilidad lo que necesita ahora el sector agrario.

Los profesionales del sector agrario necesitan rentabilidad, sanear sus cuentas, que se valore su trabajo de una vez por todas. Por encima de subvenciones o normativas europeas o nacionales más o menos narcotizantes. Es urgente porque la gente del campo mira a sus lados y solo ve explotaciones que cierran, tierras de cultivo que se abandonan, más placas y menos plantas. Una dinámica que solo se puede cortar con más cosechas y más rentabilidad.

JUNIO - JULIO

Cabañuelas

Segunda quincena de junio

Tras unos días de ambiente húmedo, volverá el calor varias jornadas, pero no excesivo. El tiempo estará desigual y variable. Hacia finales los vientos estarán revueltos, y traerán algún chaparrón e incluso puntual granizada. Pronto pararán los vientos y se generalizará el calor propio de las fechas.

Primera quincena de julio

Empezará el mes un poco inestable, alternando calma con alguna tormenta. Hacia la segunda semana se aposentará el cielo, y aumentará el calor, pero con brisas que dejarán un temple agradable y moderado. No será hasta mediados de julio cuando comience la canícula.

Citas y fiestas

Vamos al calendario de ferias comerciales para las próximas semanas.

Ferias comerciales: Feria Multisectorial, 6 de julio en El Espinar, Segovia; Manxares y Añoranzas, 20 y 21 de julio, en Valencia de Don Juan, León.

Agroalimentarias: Feria Sierra Quilama, 29 y 30 de junio, en Linares de Riofrío, Salamanca; Fiesta de la Trashumancia, 8 al 7 de julio, en Prioro, León; Feria de la Cereza del Valle de las Caderechas, 7 de julio, en Salas de Bureba, Burgos; Feria del Piñón, 13 y 14 julio en El Hoyo de Pinares, Ávila; Festival de la Cerveza Artesana, 13 y 14 julio en Torquemada, Palencia; Feria Gastronómica de la Cereza, 14 julio en Miranda de Ebro, Burgos; Feria Agroalimentaria, 14 julio en Rollán, Salamanca; Feria Agroalimentaria y del Ajo, 16 de julio, en Veguellina de Órbigo, León; Feria del Ajo, 18 de julio, en Santa María del Rey, León; Feria del Ajo, 19 al 21 de julio, en Castrojeriz, Burgos; Feria Santa Marina, 19 julio, Medina de Pomar, Burgos; Feria Agroalimentaria, 21 de julio, en Herguizuela de la Sierra, Salamanca; Feria de Santiago, 25 de julio, en Villafranca del Bierzo, León; Feria del Vino, 26 de julio, Aldeadávila de la Ribera, Salamanca.

Ganaderas: Feria de Carnicos y razas Autóctonas de Aliste y Tras Os Montes, 12 al 14 de julio en San Vitero, Zamora; Monográfico del Mastín Español, 3 de agosto en Villablino, León.

Y el refrán

“Mes cristiano, Julio: todos iguales, todos desnudos”.

Exportaciones de cerdo a China

La investigación anunciada por el Gobierno de China a las importaciones de cerdo provenientes de la UE, como respuesta a los aranceles impuestos al país asiático en el sector automovilístico, ha provocado que, una vez más, el sector agropecuario sea el perjudicado. Esto podría afectar especialmente a España, ya que se trata del principal exportador de cerdo a China dentro de los Veintisiete. En 2023, según datos citados por la patronal porcina Interporc, España exportó a China más de 560.000 toneladas de productos de cerdo por valor de 1.223 millones de euros, lo que convirtió al país asiático en el destino del 20,33 % de las ventas exteriores de porcino, aglutinando el 13,7 % del valor total.

Éxito de las jornadas GENVCE

Las Jornadas de Innovación y Transferencia de GENVCE se consolidan como evento de referencia en el sector de los cultivos extensivos. A finales de mayo se celebró la novena edición de un encuentro organizado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Oficina Española de Variedades Vegetales. Cerca de 1500 asistentes participaron en las dos sesiones, la primera dedicada a ponencias técnicas (mejora genética vegetal nutrición, protección de cultivos, salud del suelo y avances tecnológicos) y



El grupo de alumnos destacados en la FP de ramas agrarias.

FOTO C. R.

la segunda una jornada de campo con 35 parcelas demostrativas, desarrollada en la finca del ITACYL en Zamadueñas.

FP Agrarias

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha lanzado una nueva campaña de matriculación en los centros de Ávila, Albillos (Burgos), Almazara (León), Viñalta (Palencia), Segovia, Coca (Segovia), Almazán (Soria) y La Santa Espina (Castromonte, Valladolid). La campaña lleva por título 'Queremos Campo' y tiene como objetivo atraer a los jóvenes a las espe-

cialidades de formación que les permitirán desarrollar su futuro laboral contribuyendo al desarrollo rural de Castilla y León. Más información en la web formacionagrariacyl.org. El plazo de la fase ordinaria de admisión del alumnado a ciclos formativos concluye el próximo 5 de julio. Además, la Consejería entregó el pasado 17 de junio los I Premios a la Excelencia del Alumnado para premiar el esfuerzo de aquellos que han logrado los mejores expedientes académicos, felicidades a ellos y también a todos los alumnos que han elegido formarse y apostar por el futuro del medio rural.



Una de las parcelas mostradas en Zamadueñas en las jornadas GENVCE.

FOTO C. R.

Doble potencia de riego

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, se ha dirigido al ministro de Agricultura, Luis Planas, para que prorrogue la medida que permite contratar dos potencias eléctricas a lo largo del año, ya que la normativa actual solo alcanza hasta el 30 de junio. Esta medida es de gran interés para distintos subsectores, pero sobre todo para regadíos privados y de comunidades de regantes que necesitan energía eléctrica para extraer el agua o introducir presión en el sistema de riego.

Programa de Desarrollo Rural

El pasado 19 de junio se celebró en Valladolid reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, en el que participaron agentes sociales. ASAJA entre ellos, Junta de Castilla y León, Ministerio de Agricultura y Comisión Europea. A junio de 2024 el programa se encuen-

tra ejecutado al 79%, y debe de estar finalizado a diciembre de 2025.

Menos granjas de conejos

La Organización Interprofesional Cunicola (INTERCUN) ha publicado datos sobre el número de granjas de conejos que permanecen activas en España, que alcanzan las 617, registrándose un descenso que se repite cada año. De estas 164 corresponden a Castilla y León, con una cuota nacional del 18,39%. En animales sacrificados, con 2.223.000 en lo que va de año, Castilla y León representa casi el 25%.

Mayor ayuda de minimis

La Comisión Europea abrió hace unos días un período de consulta de una propuesta de revisión de la normativa que regula las ayudas de minimis al sector agrario. Lo más relevante es que plantea una subida del límite de ayudas que en este marco puede percibir una empresa, que pasaría a de los 20.000 actuales a 37.000 euros en tres años naturales, lo que también implicaría un aumento del tope nacional. El motivo de esta revisión sería la presión inflacionista sobre el sector agrario y los elevados precios de las materias primas. Además, se introduce la obligatoriedad de crear un registro central para todas las ayudas de minimis concedidas, y se establecen reglas claras sobre la acumulación de ayudas provenientes de diferentes sectores.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 28 de junio

- Fin plazo de convocatoria del pago de ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, cofinanciadas por el FEADER, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (incorporación 2021).
- Fin plazo de convocatoria del pago de ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Ru-

ral (FEADER), destinadas a la prevención de daños a los bosques en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (incorporación 2021).

- Fin plazo de convocatoria del pago de ayudas, cofinanciadas por el FEADER, destinadas a la prevención de daños a los bosques en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (incorporación 2021). Desde 23/03/2023 para so-

licitudes concedidas desde 01/01/2023 a 31/12/2023 (BOCYL nº42 de 28/02/2024)

Hasta el 3 de julio

- Fin plazo de convocatoria de las ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

Hasta el 7 de julio

- Fin plazo de convocatoria, para el año 2024, de las ayu-

das destinadas a la realización de inversiones en equipos colectivos de protección antiheladas.

Hasta el 31 de julio

- Fin plazo de convocatoria para el año 2024 de subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en los centros de trabajo de Castilla y León.

- Fin plazo de convocatoria para el año 2024 de subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral en centros de trabajo de Castilla y León.

- Fin plazo de convocatoria para el año 2024 de subvenciones públicas dirigidas a la realización de inversiones para la mejora de los lugares de trabajo en los centros de trabajo de Castilla y León.

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

Mi pueblo, mi gente

Los dibujos y fotografías pueden mostrar cualquier motivo agrario, ganadero o rural, en toda su amplitud, desde paisajes, gentes, fiestas... o cualquier otro aspecto de los pueblos que quieran reflejar los autores.

1. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean. Queremos que los jóvenes capten esas imágenes de los pueblos y gentes de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

2. Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital.

3. Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios:

- Un premio único de 200 euros
- Dos accésits de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del 13 de septiembre de 2024 a ASAJA de Castilla y León a través del correo electrónico concursos@asajacyl.com

XXVI CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 12 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios

Hasta 5 años

- 1º Juego electrónico infantil y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

De 6 a 9 años

- 1º Smartwatch infantil y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

De 10 a 12 años

- 1º Smartwatch y material de pintura
- 2º Material de pintura, juego y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del 13 de septiembre de 2024 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. 47007 Valladolid.

¡Puedes ganar un smartwatch!



¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del **13 de septiembre!**

Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:



ORGANIZA:

ASAJA
Castilla y León

COLABORA:



FUNDACIÓN de
Castilla y León

ASAJA marca prioridades en la agenda europea para la próxima legislatura

La OPA advierte que "sería un error mayúsculo" que los partidos políticos se olviden del clamor del campo después de las promesas en la campaña

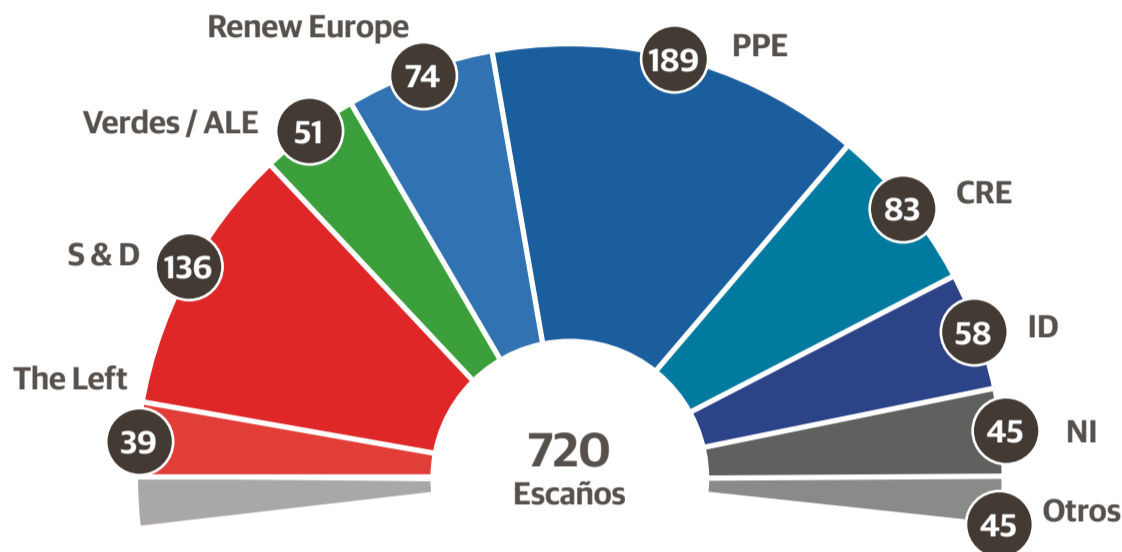
C.R./Redacción

Si había un sector especialmente atento a los resultados de las elecciones europeas era el agrario. Del nuevo Parlamento y Comisión dependerán el rumbo de las políticas agrarias, comerciales y medioambientales de la UE. La viabilidad de nueve millones de explotaciones agrarias y la soberanía y seguridad alimentaria de 450 millones de consumidores está en juego.

Las movilizaciones del pasado invierno, y las que se han sucedido después, en todo el territorio de la UE son buena muestra del hartazgo del sector agrario y de su profundo rechazo a las desproporcionadas políticas verdes y a la incomprensible política comercial comunitaria de puertas abiertas sin condiciones a producciones de terceros países.

Desde ASAJA, consideramos esencial un cambio de rumbo urgente que ponga fin a todo este despropósito. La nueva legislatura europea debe enfocarse desde un punto de

Parlamento Europeo 2024 - 2029



Fuente: Unión Europea

vista radicalmente diferente dando prioridad a las que, en opinión de esta Organización, son orientaciones básicas para el futuro inmediato:

- Reforzar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario de la UE y mantener su potencial de produc-

ción sostenible, en su tripe vertiente económica, social y medioambiental.

- Conciliar la mitigación del cambio climático y la conservación de la naturaleza con la producción alimentaria y fomentar el uso de tecnologías agrícolas avanzadas.

- Promover la soberanía y seguridad alimentaria con el fin de reducir la dependencia de la UE de producciones extracomunitarias y exigir reciprocidad en los acuerdos con terceros países.

- Defender la PAC como base para construir una nueva

agricultura y ganadería y favorecer el relevo generacional

- Impulsar la inversión para la modernización del regadío con el objeto de promover un uso más eficiente del agua e invertir e innovar en las zonas rurales para estimular la creación de empleo y el emprendimiento.

Y todo esto debería llevarse a cabo haciendo una verdadera revisión del presupuesto agrícola; con un Comisario de Agricultura y Zonas Rurales con mando en plaza, es decir, con funciones de vicepresidente de la Comisión Europea; para que defienda nuestro sector como estratégico y prioritario.

Un Parlamento muy fragmentado

Una mayor agrupación en la derecha de las formaciones políticas, un debilitamiento de los verdes y liberales y un mayor peso de listas de reciente incorporación, conforman un nuevo Parlamento Europeo muy fragmentado, que queda expensas de los futuros pactos entre los distintos partidos.

A España le corresponden 61 de los 720 escaños, distribuidos de la siguiente forma: Partido Popular, ganador de las elecciones, 22 escaños; PSOE 20 escaños; VOX, 6 escaños; Ahora Repúblicas 3 escaños, Sumar 3 escaños; Se Acabó la Fiesta 3 escaños; Podemos 2 escaños, Junts-UE 1 escaño y CEUS 1 escaño.

C.R./Redacción

El presidente de ASAJA Nacional, Pedro Barato, ha expresado la profunda indignación de los agricultores españoles ante la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza (LRN) por el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea.

La ley ha sido aprobada respaldada por las voces individuales de los ministros, sin tener en cuenta las posiciones consolidadas de los Estados miembros y sectores implicados. Los únicos Estados miembros que votaron en contra de la Ley de Restauración de la Naturaleza fueron Italia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Finlandia y Suecia. Bélgica fue el único país se abstuvo, mientras que España, a través de la ministra Teresa Ribera, lideró el grupo mayoritario de los 20 países que votaron a favor.

La aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza, una traición al campo europeo

La normativa es precipitada y nace sin financiación ni coherencia

Desde sus inicios, este expediente ha estado marcado por la controversia y la falta de consenso, siendo rechazado sucesivamente por las Comisiones de Pesca, Agricultura y Medio Ambiente del Parlamento Europeo.

El presidente de ASAJA Nacional ha declarado que "la aprobación de esta ley es una clara traición a los agricultores y ganaderos de España. Nuestra ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera,

ha ignorado las necesidades y preocupaciones del sector, optando por respaldar una normativa defectuosa que carece de una financiación clara y coherente para la restauración de los ecosistemas en toda la

UE. Esta precipitada decisión nos aboca a un futuro incierto, plagado de disputas legales a nivel regional, nacional y europeo".

Pedro Barato ha enfatizado la falta de transparencia y previsión en la aprobación de esta ley, que deja sin respuesta la crucial cuestión de la financiación. "La ley, tal como está, no es aplicable ni aceptable sobre el terreno. Se ha perdido una valiosa oportunidad de revisar y hacer más realista este texto. Una segunda lectura podría haber garantizado una normativa más justa y viable", ha añadido Barato.

Tras las promesas electorales, donde la agricultura ha sido un tema central de debate, esta decisión representa una primera señal preocupante para los agricultores y ganaderos sobre las intenciones de sus gobiernos nacionales y de la próxima Comisión Europea.



Debate con los candidatos españoles al PE organizado en la sede de ASAJA nacional.

FOTO C. R.

INFORMACIONES

ASAJA estima que un cosecha de cereales de invierno de unos 6 millones de toneladas

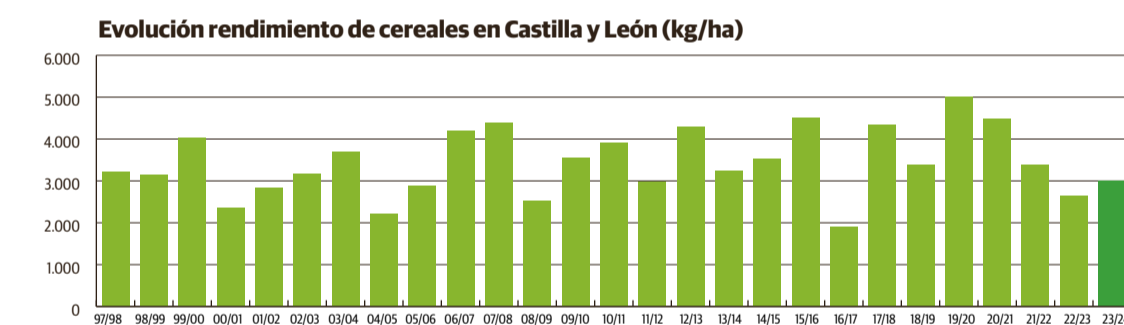
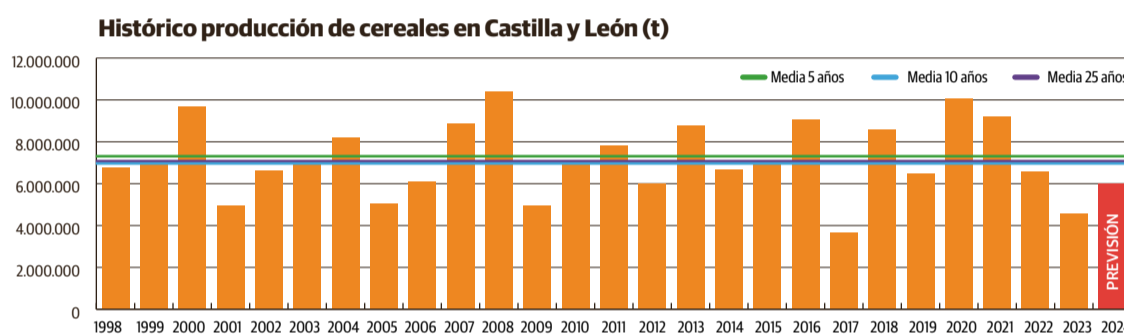
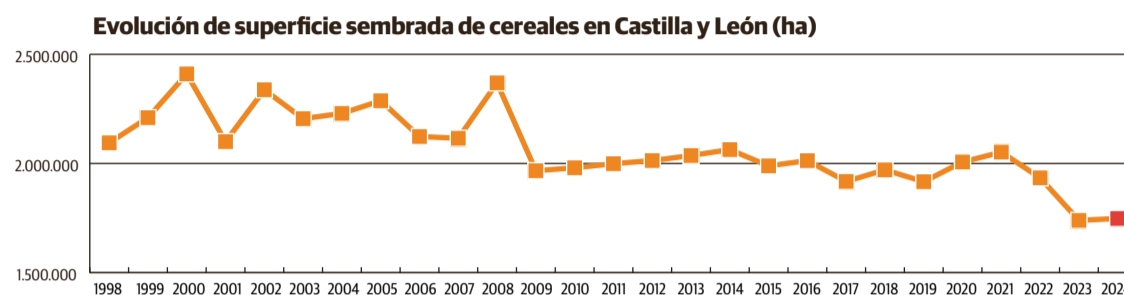
La producción, que se resiente de la bajada de superficie, estará en la media de los últimos cinco años, aunque doblará la pésima campaña de 2023

C. R. / Redacción

ASAJA calcula que la cosecha de cereal en Castilla y León alcance los seis millones de toneladas, una cosecha que estaría en la media del último lustro, con grandes diferencias según las zonas, y con unos costes muy altos que precisan de unos precios estables para resultar rentable para el agricultor. Globalmente, la producción será moderada, porque a unos rendimientos medios de 3,500 kilos por hectárea, hay que sumar la reducción de superficie que se arrastra en las últimas campañas, siendo 1,7 millones de hectáreas las finalmente sembradas, lejos de los 2 millones que se cultivaban hasta hace pocos años.

En España, la sectorial de cultivos herbáceos de ASAJA considera que la cosecha de cereales de invierno de este año rondará los 15,7 millones de toneladas de grano, una cifra que se considera en la media de los últimos diez años, tras el descalabro sufrido el pasado año, cuando no alcanzaron los 9 millones de toneladas. Sin embargo, es necesario recordar que esta campaña también hay zonas productoras donde la sequía ha causado un gran impacto y las producciones se verán muy mermadas como es el caso de Cataluña, algunas zonas de Aragón, algunas zonas en la provincia de Soria y de Burgos, la provincia de Albacete y el suroeste peninsular.

En conjunto, podemos señalar que se trata de un año muy desigual en cuanto a producciones, con zonas donde los rendimientos son muy buenos y otras donde, por los efectos de la sequía, la campaña va a tener pésimos resultados. Estas variaciones se producen, en algunos casos, dentro de una misma provincia, en una misma comarca o en el mismo término municipal. Como tónica general, en Castilla y León la campaña está mejor presentada en el norte que en el sur-sureste, aunque habrá que esperar a confirmar a pie de cosechadora. Las lluvias esporádicas caídas



en junio pueden retrasar algunos días las tareas de recolección, que se irán generalizando estas semanas para culminar en julio.

Como ya ocurriera en años anteriores, ha habido muchos

casos de plagas y enfermedades en los cultivos, problemas fitosanitarios que se incrementan cada año desde que no se pueden realizar quemas controladas de rastrojos y se prohíbe el uso de cada vez más materias

activas. También hay que destacar el daño que los topillos están haciendo en algunas comarcas, en especial de Tierra de Campos.

En el lado positivo, hay que destacar que la primavera llu-

viosa haya recargado los embalses, que afrontan a excelente nivel la campaña de riego, y también los terrenos, lo que ha permitido mejorar los pastos y producir un forraje de calidad a un precio asequible, algo esencial para los ganaderos.

Evolución de los precios

Respecto a los costes de producción, también un año más, han sido muy elevados y los precios que se están pagando a los agricultores siguen siendo bajos. Hay que recordar que aún se mantiene grano almacenado de la pasada campaña para evitar vender a pérdidas, una situación que resulta insostenible para los productores. Continuamos, por tanto, en una tesitura muy preocupante de falta de rentabilidad en las explotaciones cerealistas.

Las expectativas respecto a los precios son inciertas y la recuperación de éstos está en entredicho a expensas de lo que pase en los mercados internacionales. Como siempre, recién empezada la cosecha los grandes compradores presionan los precios a la baja, tratando de condicionar a los agricultores que están más necesitados de vender pronto. Esta tendencia bajista se ha extendido prácticamente a todos los cereales.

Desde ASAJA "consideramos que no hay razones objetivas para que no se mantengan al menos los precios de 2023, primero porque los costes de producción no han bajado nada y segundo porque no hay una gran producción internacional". Además, ASAJA insiste en la necesidad de proteger el cereal europeo de importaciones masivas de terceros países, como puede ser el caso de Ucrania.

Primer informe de seguimiento del Plan Hidrológico del Duero, que fue impuesto sin el consenso del sector

ASAJA cuestiona que cierre la puerta a regadíos y frene cualquier iniciativa rural

C. R. / Redacción

Con motivo de la reciente celebración de la sesión del Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, en el que se presentó un informe de seguimiento del primer año de desarrollo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Duero, ASAJA quiere recordar que dicho plan, aprobado por el

RD 35/2023 y que entró en vigor el 11 de febrero de 2023, es una imposición del Gobierno de España, al no contar con la aprobación previa de la Junta de Castilla y León ni de los representantes de los regantes (organizaciones agrarias y comunidades de regantes) y ser por tanto rechazado mayoritariamente por el Consejo.

Siendo el año 2023 un año

hidrológicamente muy difícil por motivo de la sequía climática y en determinados casos también la sequía hidrológica, el sector agrario ha demostrado responsabilidad en la gestión de este recurso, al consumir únicamente el agua estrictamente indispensable para sacar adelante los cultivos, y llevando a cabo prácticas agronómicas que no han perju-

dicado la calidad del recurso, como es el uso racional de los abonos y de los fitosanitarios.

ASAJA no comparte la decisión sobre caudales ecológicos más restrictivos que se impusieron en este Plan, ni que se haya cerrado la puerta a nuevos regadíos, condenando la agricultura a no crecer en los próximos años, como tampoco comparte

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

que se haya prohibido que se establezcan nuevas ganaderías en zonas de acuíferos considerados en mal estado cuantitativo, cuando la ganadería representa una demanda de agua residual.

ASAJA pone también de manifiesto el escaso avance en las inversiones previstas en el Plan, y en particular las que tienen un cometido agrario, y denuncia que quedará una gran parte sin ejecutar porque no hay un compromiso por parte de otras administraciones públicas para incluirlo en sus presupuestos (se trata de un presupuesto voluntarista hecho sin el compromiso de las administraciones que gestionan esas inversiones, como Ministerio de Agricultura o Junta de Castilla y León). Recordamos que el programa de medidas del Plan alcanza los 2.265 millones de euros, de los cuales se han ejecutado en 2023 tan solo el 8,53%.

En otro asunto controvertido, como es la aplicación del principio de recuperación de costes, que contempla el Plan, ASAJA valora que el Gobierno no haya aprobado la normativa que permita subir el precio del agua. Los costes del agua en el sector agrario, en el año 2023, fueron de 421 millones de euros en costes financieros y de 218 millones de euros en costes ambientales (estos establecidos con los criterios arbitrarios de la CHD), un total de 640 millones de euros, de los cuales se ha repercutido en los regantes el 55%, porcentaje este último muy próximo al 57% que se repercute en los gastos del agua de consumo humano.

En otro orden de cosas, ASAJA reitera su descontento por los tediosos trámites administrativos que soportan los agricultores y ganaderos en todas sus gestiones con esa administración con competencia en materia de agua, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, y los insoportables tiempos que transcurren hasta que los expedientes son resueltos. La OPA denuncia la retención de muchas solicitudes presentadas durante el anterior plan hidrológico de cuenca que tras estar paralizadas años se han denegado masivamente a los pocos meses de aprobarse el nuevo plan hidrológico, al aplicarse las normas más restrictivas del mismo.

Esta lentitud administrativa frena la inversión tanto en agricultura y ganadería como en pequeñas agroindustrias, y con ello el desarrollo económico y la generación de empleo en nuestros pueblos

ASAJA consolida su liderazgo como principal entidad en tramitación de la PAC

La superficie total declarada en Castilla y León suma 5,3 millones de hectáreas

C.R./Redacción

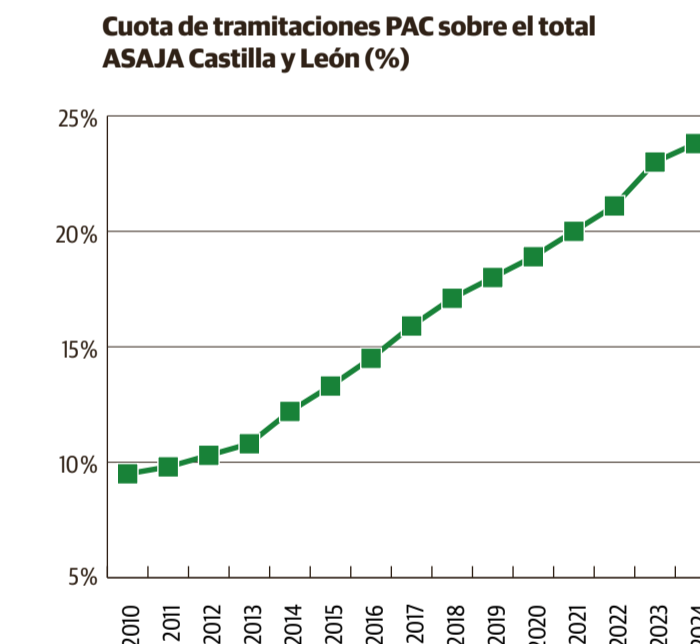
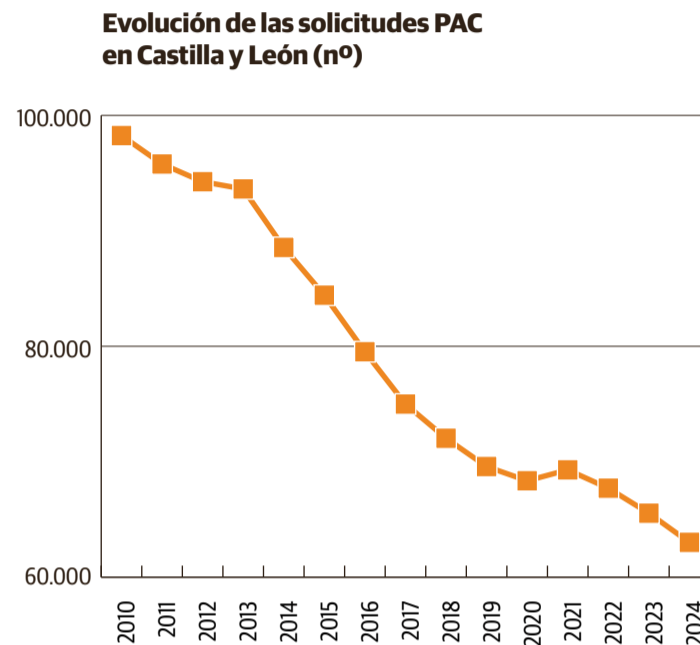
La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha recibido 63.018 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para la campaña 2024, realizadas todas ellas de forma telemática. ASAJA de nuevo confirma su liderazgo como organización, gestionando más de 15.000 solicitudes, casi la cuarta parte del total de Castilla y León, y además de las explotaciones más profesionales, quedando a gran distancia del resto de organizaciones, cooperativas, entidades bancarias, asesorías, etc.

Este liderazgo es más destacable si se tiene en cuenta que hay una paralela disminución del número de PAC presentadas. Así, desde 2010 el número de solicitudes PAC en Castilla y León ha bajado un 35,9%, pasando de las 98.250 a las 63.018 de este 2024. Por el contrario, ASAJA ha pasado de tramitar apenas el 9,5 por ciento de las solicitudes en el año 2010 al 24 por ciento que gestiona en 2024, siendo el referente absoluto en tramitación. Por ello, desde aquí agradecemos a los agricultores y ganaderos la confianza depositada en nuestro equipo técnico.

Junto a los datos PAC, la Consejería ha adjuntado las tablas con la comparativa de solicitudes únicas 2024 y 2023 y con el desglose de provincia y tipo de cultivo de la superficie total declarada, que alcanza los 5,3 millones de hectáreas. En estos datos se aprecian los cambios en los cultivos, con subidas importantes en la remolacha, leguminosas y hortícolas.

Monitorización

Estos días comenzará la difusión de la información de los recintos con discrepancias del control por monitorización, basado en la obtención de imágenes de los satélites Sentinel. Como para la resolución de estas posibles discrepancias es necesaria la colaboración de los agricultores



y ganaderos, las pruebas que se pueden aportar consistirán fundamentalmente en fotografías georreferenciadas -para cuya realización la propia Consejería pone a disposición de todos la aplicación GEOFOTOS-, actas de Agroseguro o cualquier documento que permita verificar el ejercicio de la actividad agraria o el cultivo presente en aquellos recintos objeto de la mencionada discrepancia.

El objetivo, una vez más, es efectuar los anticipos de las ayudas en el primer día hábil que se autorice por la Comisión Europea, en todo caso a partir del 16 de octubre próximo,

así como alcanzar una ejecución de pagos en el mismo año de la solicitud del 95%.

El 80%, con seguro

Las cifras provisionales de Agroseguro apuntan un crecimiento importante del aseguramiento de la cosecha. Días antes del cierre del plazo, a mediados de junio, ya eran 16,3 millones las toneladas de la actual cosecha de cultivos herbáceos que contaban con cobertura del seguro agrario, lo que supone un 19% más que el total de producción asegurada en la anterior campaña, incluyendo todo el cereal de invierno, cereal de primave-

ra, leguminosas y oleaginosas. El capital asegurado ya alcanza los 3.727 millones de euros, superando en un 10% la cifra final de la pasada campaña, que se vio profundamente mermada por la falta de precipitaciones.

Este crecimiento en el aseguramiento consolida las positivas cifras de implantación que el seguro de herbáceos ha alcanzado en los últimos años, situadas en torno al 70% de la producción nacional. En el caso de Castilla y León, la principal zona productora, el nivel de penetración del seguro llega hasta el 80%.

El hecho es que las tormentas de pedrisco son un riesgo cada vez más dañino, y se encuentra incluido entre los riesgos cubiertos de todas las líneas de seguros agrícolas.

Riesgo alto de incendios

La época de peligro alto de incendios forestales en la comunidad se extenderá hasta el 12 de octubre. Por lo que respecta al campo, la Junta establece que en el monte y a menos de 400 metros del entorno se prohíbe la quema de rastrojos, y hacer hogueras y fogatas. Tampoco se permite aparcar vehículos en caminos, pistas forestales y cortafuegos, porque pueden impedir el paso del operativo contra los incendios.

En esta época de peligro alto de incendio y sólo para esas zonas de monte y hasta 400 metros en su entorno, se prohíbe el uso de cosechadoras siempre y cuando la temperatura supere los 30°C y la velocidad del viento sea mayor de 30 kilómetros por hora. Esta prohibición se ha ampliado en ocasiones ante la llegada de condiciones extraordinarias de peligro. ASAJA siempre ha protestado por una cierta criminalización preventiva que se va generando en torno a la práctica habitual de la cosecha.

Nuestra organización apela a la responsabilidad de los profesionales; de hecho, el agricultor es el primer interesado en evitar riesgos innecesarios.

INFORMACIONES

ASAJA valora que se flexibilice la recuperación de fincas abandonadas para uso agrícola y pastos

Hay terrenos sin utilidad ni valor que solo son combustible de incendios

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León valora positivamente el cambio que propicia el Decreto publicado por la Consejería de Medio Ambiente, que regula las autorizaciones de cambio de uso forestal con carácter excepcional. Esta flexibilización responde a una petición recogida entre las propuestas históricas de la OPA: la recuperación de fincas abandonadas en su día y convertidas a merced al abandono en matorral y monte bajo, que lejos de tener algún tipo de utilidad, son foco y combustible de incendios forestales. Unos eriales principalmente situados en áreas periféricas y de agricultura marginal, ligadas al minifundismo, para los que debe promoverse una recuperación para usos agrícolas y especialmente para pastos.

La propia consejería destaca que transcurridos más de treinta años desde el Decreto

anterior sobre roturación de terrenos forestales para cultivo agrícola, la superficie arbolada en Castilla y León ha aumentado notablemente, en buena parte debido al abandono de cultivos.

Este cambio de uso forestal será excepcional y siempre contará con la conformidad del propietario de los terrenos y la autorización de la Consejería. El Decreto especifica los terrenos en los que en ningún caso se autorizará un cambio de uso forestal (espacios naturales protegidos, valor de árboles, fauna o flora, distancia inferior a 5 metros de cauces, ayudas en los 5 años anteriores para forestación, etc.).

En el Decreto se marca también el procedimiento para los cambios de uso forestal que se deriven de los procesos de concentración parcelaria, así como un procedimiento simplificado sobre terrenos que sustenten plantaciones forestales temporales (chopos, eu-



Los eriales pueden tener un mejor uso..

FOTO C. R.

caliptos, etc.) para las que se solicite una reversión a usos anteriores no forestales, o que hubieran sido destinados al cultivo agrícola dentro de los treinta años anteriores.

Requisitos

Con carácter general, no podrán superar el 15% de pendiente, además de cumplir una serie de requisitos, más sencillos en casos en los que previamente hubieran estado destinados al cultivo agrícola:

- Terrenos forestales que hubieran sido destinados al cultivo agrícola dentro de los

treinta años anteriores a la solicitud de cambio de uso, y que sean técnica y económicamente aptos para cultivo.

- Terrenos en los que el objetivo del cambio de uso solicitado debe ser implantar cultivos de alto interés (que especifica el Decreto) sin que exista disponibilidad de terrenos agrícolas adecuados, y siempre y cuando la superficie cuyo cambio de uso forestal se solicita no supere las 100 ha, que sean técnica y económicamente aptos para el cultivo agrícola y cuando afecten a la masa arborea

da aislada de más de 10 ha no supongan el cambio de uso de más del 50% de superficie.

- Terrenos desarbolados o terrenos arbolados de origen no natural con edad interior a 50 años, en los que el objetivo del cambio de uso solicitado sea lograr una reorganización más eficiente de la explotación agraria y la superficie no supere las 10 ha.

- Terrenos arbolados que constituyen masas naturales o de origen no natural con edad media superior a 50 años, en los que el objeto del cambio de uso solicitado sea lograr una reorganización más eficiente de la explotación agraria, y la superficie cuyo cambio de uso forestal se solicita sea inferior a 5 ha.

En todos los casos menos cuando han sido agrícolas ya, se deberá asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. La autorización del cambio de uso incluirá como condición la adscripción de otros terrenos agrícolas para su transformación al uso forestal.

El COPA COGECA reclama un plan de lucha contra el mildiu en el cultivo de la patata

El patógeno puede devastar toda la cosecha en un par de semanas

C.R./Redacción

Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) alertan de que el sector afronta un recrudecimiento del mildiu en el cultivo que supone una amenaza para la producción europea de 2024. Por ello, pide "acciones rápidas en los próximos meses".

Las principales organizaciones europeas del sector, ASAJA entre ellas, dan la voz de alarma: ante la reaparición del tizón tardío, la producción europea de patatas está en peligro. Por ello, los principales agentes del sector proponen un plan de acción, presentado en Bruselas.

El mildiu de la patata es ya una amenaza significativa para

la temporada de cultivo de 2024 en varias regiones de la UE, incluso antes de que se haya completado la plantación de patatas. El patógeno, *Phytophthora infestans*, infecta tanto el follaje como los tubérculos de las plantas de patata y puede devastar toda la cosecha en sólo una o dos semanas. Este patógeno es muy adaptable, y los últimos avances muestran que está evolucionando hacia espectros de virulencia más complejos, lo que le permite superar un número cada vez mayor de genes de resistencia, reduciendo drásticamente la eficacia de las herramientas de control.

El sector de la patata de la UE propone soluciones a corto y largo plazo. A corto plazo,

el plan de acción presentado propone, entre otras cosas, la creación de una plataforma de diálogo entre las partes interesadas y el refuerzo de las estrategias de gestión integrada de plagas en las comunicaciones. A medio plazo, proponen desarrollar un enfoque coordinado del sector de la protección de cultivos, los obtentores, los investigadores y los agricultores europeos. La forma más eficaz de controlar la propagación del tizón tardío restante es el uso combinado de productos fitosanitarios eficaces y variedades de patata resistentes con combinaciones de diferentes genes de resistencia, así como el fomento de las mejores prácticas de gestión agrícola.



Entrega de premios de OPAICYL en Tordesillas.

FOTO C. R.

Actividad de OIPACYL

La interprofesional de la patata de Castilla y León, OIPACYL, está organizando diversas actividades para defender y visibilizar el cultivo. Tordesillas acogió una ponencia de la directora general de Industria y Cadena Alimentaria, María José Garrachón, y concursos de tapas y pintura infantil. Y a finales de junio, el día 28, organizaba la Jornada Campaña Arranque de Patata, con la intervención de especialistas en el sector.

La remolacha recupera su importancia en Castilla y León

Tras cuatro campañas en caída libre, la superficie se ha incrementado gracias a los precios

C. R. / SS.TT. ASAJA Cyl

La mejora del precio pagado por la raíz por las industrias azucareras, fruto del incremento de las cotizaciones del azúcar en los mercados internacionales, ha sido el detonante del cambio de tendencia del cultivo de la remolacha. La campaña que terminó el mes pasado ha destacado por haber recuperado gran parte de la superficie perdida en los últimos años por este cultivo en Castilla y León, alcanzando las 26.880 hectáreas.

Las siembras iban en caída libre las cuatro campañas anteriores, desde que Azucarera incumpliera el AMI su último año de vigencia en 2019/2020 bajando el precio de la remolacha y haciendo que la remuneración no fuera suficiente para los remolacheros de muchas zonas. Desde ASAJA valoramos positivamente este cambio de tendencia, y que la remolacha vuelva a ser una alternativa interesante en los regadíos de la comunidad. Y así lo indican las cifras de superficie acogida en la PAC 2024, que apuntan un nuevo crecimiento de la remolacha, con más de 32.000 hectáreas en Castilla y León.

Cierre de una campaña complicada

El pasado 10 de mayo cerraba sus puertas la molturadora de La Bañeza, poniendo fin a la recogida de remolacha en la zona norte en la campaña 2023/2024. Fecha de cierre récord, excesivamente tardía, que perjudica a los remolacheros.

ASAJA ha pedido a AB Azucarera Iberia una mejor planificación de las campañas para que la remolacha no esté tanto tiempo en las fincas. Alargar hasta doce meses la permanencia de la raíz en las tierras dificulta sobremanera la gestión agronómica impidiendo la rotación en la explotación, pues retrasa la implantación de los cultivos del año siguiente, y es incompatible con algunos de ellos, como los cereales de invierno, que se siembran en los meses de noviembre y diciembre. Esta situación ocasiona pérdidas importantes que soportan los productores, y que nadie se las compensa.



La superficie de remolacha en Castilla y León se recupera a los niveles de antaño.

FOTO C. R.

Si bien es cierto que esta campaña de recogida no ha sido fácil, las lluvias caídas a lo largo de todo el otoño e invierno han dificultado y alargado en exceso la recolección de la raíz de las tierras, es necesaria una planificación que posibilite la molturación o al menos la extracción de la remolacha de la tierra en el año natural o en los primeros meses del siguiente, y que en ningún caso se convierta en habitual tener remolacha en las fincas sin recolectar en el mes de mayo como tristemente ha ocurrido este año en La Bañeza.

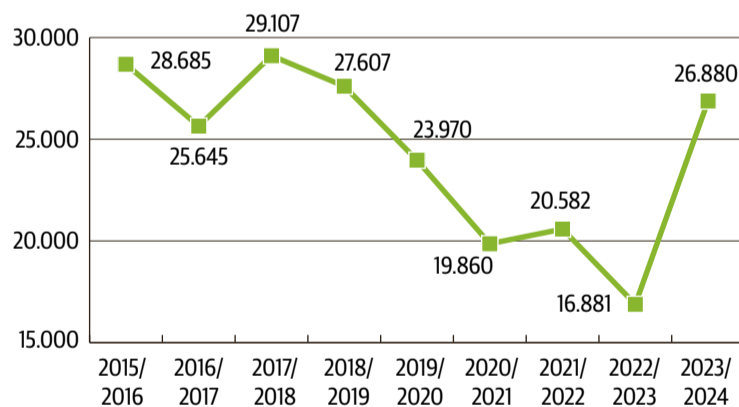
Acor tuvo que cerrar temporalmente tras 3 meses con la molturadora a medio gas (del 18 de octubre al 13 de enero), para reabrir otro mes más tarde, entre el 11 de marzo y el 10 de abril, dejando todavía 150 hectáreas de remolacha sin poder recolectar. Por su parte Azucarera escalonó la campaña entre sus tres fábricas y ni por esas se libró de un cierre temporal en la molturadora de Toro. Empezó con Toro el 3 de octubre, continuó con Miranda el 24 quien fue la primera en cerrar, el último día del año; después siguió el cierre temporal de Toro el 13 de enero. Ya en 2024 La Bañeza empezó campaña el 5 de febrero, hecho insólito, le siguió la reapertura de Toro el día 16 que terminó el 10 de marzo, mientras que La Bañeza batió récord al cerrar el 10 de mayo, fecha en la que ya muchas remolachas de la nueva campaña llevaban sembradas muchas semanas.

Esta campaña 2023/2024 se han entregado 2.366.398 toneladas del 15,6º de riqueza sacárica y con un 8,4% de descuento.

La campaña no se puede considerar buena en cuanto a producciones, no por las toneladas obtenidas por hectá-

rea que han registrado valores medios, si no por la baja riqueza que ha alcanzado otro récord negativo pues hacía décadas que no se obtenía una riqueza media tan mala, por debajo incluso de los 16º de la remolacha tipo.

Superficie de remolacha en la Zona Norte (ha)



Entregas de remolacha, final campaña 2023/2024

AZUCARERA	REMOLACHA RECIBIDA	RIQUEZA MEDIA	DESCUENTO MEDIO	REMOLACHA TIPO 16º	FECHA	
	Tm Líquidas	(º P)	(%)	Tm Tipo 16º	INICIO	CIERRE
ACOR (OLMEDO)	952.753	15,50	7,20	922.880	18/10/23 11/03/24	19/01/24 10/04/24
LA BAÑEZA	564.172	15,96	8,86	562.436	05/02/24	10/05/24
TORO	615.691	15,62	9,49	597.694	03/10/23 16/02/24	13/01/24 10/03/24
MIRANDA	233.782	14,99	9,23	215.619	24/10/23	31/12/23
AZUCARERA	1.413.645	15,65	9,20	1.375.749		
TOTAL	2.366.398	15,59	8,39	2.298.629		

Fuente: Elaboración propia y Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

AIMCRA

La Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA), asociación integrada por la industria AB Azucarera Iberia y todos los remolacheros que contratan con ella, celebró recientemente su Asamblea General Ordinaria en la que aprobó las cuentas del ejercicio 2023 con un resultado de 7.315 euros de beneficio, así como un presupuesto para 2024 con una previsión de beneficio similar.

En la convocatoria extraordinaria celebrada posteriormente a la ordinaria se aprobó, por mayoría de sus miembros, incrementar la cuota a cada agricultor hasta los 0,15 euros por tonelada neta, un 36% más que la cuota actual, así como seguir subiéndola progresivamente hasta los 0,25 euros por tonelada neta en 2026.

La asociación siempre ha destacado por su faceta investigadora en pro de la mejora del cultivo de la remolacha, aunque en los últimos años esta mejora se persigue desde un punto de vista más industrial que agronómico, no obstante mantiene y presta un importante catálogo de servicios y asesoramiento del cultivo a sus socios remolacheros.

INFORMACIONES

Importes unitarios definitivos para la primera campaña de Ecorregímenes en Castilla y León

El incremento de superficie peticionaria rebaja las cuantías planificadas inicialmente

SS.TT. ASAJA Castilla y León

Las ayudas más novedosas de esta PAC son los Ecorregímenes. Estas ayudas están vinculadas a prácticas relacionadas con la agricultura de carbono o la agroecología que persiguen mejorar la estructura de los suelos y aumentar su contenido en carbono, reducir la erosión y la desertificación, la disminución de los gases de efecto invernadero, o bien favorecer la biodiversidad asociada a los espacios agrarios, los paisajes y la conservación de los recursos naturales.

La ayuda consiste en un pago anual por todas las hectáreas subvencionables que cumplan los requisitos generales y específicos de cada ecorregimen. El productor se acoge de forma voluntaria y decide para qué parcelas de su explotación los solicita o no, y con qué prácticas justifica su realización.

El 10 de mayo se hicieron públicos los importes unitarios definitivos para la primera campaña en la que se pusie-

ron en marcha, la 2023, y que en el cuadro adjunto se comparan con los importes unitarios planificados, que eran los que los agricultores esperaban.

Los principales desajustes se han producido en las superficies de pastos, tanto húmedos como mediterráneos, en los que la bajada ha sido del 18% en las primeras 65 o 95 hectáreas respectivamente y del 30 ó 34% en las posteriores.

Los espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes, que no tenían tramos de superficie para reducir la ayuda, también han visto muy rebajado su importe, un 18% menos en todas las hectáreas acogidas.

Las prácticas de rotaciones o siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo son otro ecorregimen perjudicado, con una reducción del 18 y 42% hasta y después de 30 hectáreas, y el 14 y 33% si tenían plurianualidad repitiendo la siembra directa.

Esas mismas prácticas, pero en tierras de cultivo de rega-

dío, han sufrido también penalización, un 8% las primeras 25 hectáreas y un 36% el resto; mientras que si tenían plurianualidad repitiendo siembra directa la caída ha sido del 7 y 31%. En secano sólo han rebajado sus expectativas las explotaciones de mayores dimensiones, a partir de 70 hectáreas, un 23% menos (o 15% si hacían siembra directa con plurianualidad).

Las únicas superficies que han cobrado lo esperado han sido las hectáreas acogidas a la práctica de cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos, excepto las de pendiente elevada que, a partir de 15 hectáreas, se ha rebajado un 30%.

Liquidación

Una vez definidos los importes unitarios definitivos de los ecorregímenes de la PAC 2023 y calculados los importes, queda pendiente el abono del saldo restante al anticipo, si se hubiera recibido, que en principio se abonará antes del 30 de junio.

Ayudas asociadas agrícolas y ganaderas

El objetivo de las ayudas asociadas para determinados cultivos o producciones es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a través de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental.

El mes pasado (días 9 y 16 de mayo) se dieron a conocer los importes unitarios definitivos de las ayudas asociadas te-

niendo en cuenta la asignación financiera indicativa en 2023 para cada una de las ayudas establecidas y tomando como base las superficies y animales determinados en cada una de las intervenciones.

La mayoría de los importes definitivos se encuentran en la media de lo previsto entre los valores máximos y mínimos establecidos, si bien algunas ayudas han alcanzado al valor máximo o están muy próximos al mismo, lo que hace pensar que estos cultivos o producciones están en

una situación aún más crítica ya que las hectáreas o cabezas de ganado solicitadas y con derecho a ayuda estarían en el límite inferior previsto. Este es el caso de la producción de semilla certificada de legumbres y resto de leguminosas, la de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación, o la producción sostenible de leche de vaca.

Hay que recordar que las oleaginosas, cultivo muy importante en Castilla y León, ha quedado sin ayuda asociada desde ese año 2023.



El 95% de la superficie en Castilla y León

C.R. / Redacción

Según los datos del ministerio, 622.404 agricultores y ganaderos españoles presentaron la solicitud única de la PAC, con 22,2 millones de hectáreas declaradas. De ellas, 19 millones fueron incluidas en alguno de los ecorregímenes, lo que supone alrededor del 86 % de la superficie declarada, un porcentaje muy superior al planificado en el plan estratégico. En Castilla y León el porcentaje aún es superior: en torno al 95 por ciento de la superficie agraria entró en ecorregimen, es decir, 4,7 millones de los 4,9 millones de hectáreas totales.

Por tipo de ecorregímenes, Castilla y León es la comunidad de España donde, con mucha diferencia, más se aplicará rotaciones y siembra directa, con 2,5 millones de hectáreas. Le siguen Castilla y La Mancha, con 1,3 millones de hectáreas; Andalucía, con 977.447; y Aragón, con 880.619.

El segundo por superficie en la región es el ecorregimen de pastoreo y siega sostenible. Castilla y León cuenta con casi 1,5 millones de hectáreas, la segunda en superficie, tras Extremadura.

Los espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y de cultivos permanentes es el tercer ecorregimen que más ha triunfado en España, con una demanda para amparar el 14 % de toda la superficie que se ha declarado en la solicitud única en Castilla y León, algo más de 670.000 hectáreas, la segunda comunidad tras Castilla La Mancha.

La última de las prácticas relacionadas con el medio ambiente que los agricultores podían solicitar de forma voluntaria era la relacionada con las cubiertas vegetales en cultivos leñosos. Bajo este sistema se han cultivado en esta primera campaña algo más de 32.000 hectáreas en nuestra comunidad autónoma, en este caso la octava en el ranking nacional.

Cambios en abonado orgánico

Los agricultores o ganaderos acogidos a la ayuda agroambiental de abonado orgánico tienen que asumir nuevas obligaciones según un cambio normativo reciente. Entre otras, el titular deberá anotar estas labores en el cuaderno de explotación, disponer de facturas de compra si el abono no se produce en la propia explotación, y recoger pruebas fotográficas de la realización de este compromiso. Además, todos los años se ha de hacer un análisis físico químico del abono empleado.

INFORMACIONES



ECORRÉGIMEN		IMPORTE UNITARIO PLANIFICADO (€/ha)	IMPORTE UNITARIO DEFINITIVO (€/ha) * Tramos según tipo de superficie		REDUCCIÓN IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE PLANIFICADO	
			Tramo 1 *	Tramo 2 *			
Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en Pastos Húmedos		62,16	51,135	43,510	18%	30%	
Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en Pastos Mediterráneos		40,96	33,695	27,190	18%	34%	
Rotaciones y Siembra Directa en Tierras de Cultivo de Secano	Sin plurianualidad	47,67	47,670	36,905	0%	23%	
	Con plurianualidad	72,67	72,670	61,905	0%	15%	
Rotaciones y Siembra Directa en Tierras de Cultivo de Secano Húmedo	Sin plurianualidad	85,72	70,516	49,361	18%	42%	
	Con plurianualidad	110,72	95,516	74,361	14%	33%	
Rotaciones y Siembra Directa en Tierras de Cultivo de Regadío	Sin plurianualidad	151,99	139,526	97,668	8%	36%	
	Con plurianualidad	176,99	164,526	122,668	7%	31%	
Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en Cultivos Leñosos	Pendiente <5%	Sin plurianualidad	61,07	61,070	61,070	0%	0%
		Con plurianualidad	86,07	86,070	86,070	0%	0%
	Pendiente ≥5% a <10%	Sin plurianualidad	113,95	113,950	113,950	0%	0%
		Con plurianualidad	138,95	138,950	138,950	0%	0%
	Pendiente ≥10%	Sin plurianualidad	165,17	165,170	115,619	0%	30%
		Con plurianualidad	190,17	190,170	140,619	0%	26%
Espacios de biodiversidad en Tierras de Cultivo y Cultivos Permanentes		56,04	46,100		18%		

* UMBRALES DEL TRAMO SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE

TIPO DE SUPERFICIE	Umbral (ha)	
	Tramo 1	Tramo 2
Pastos Húmedos	≤65	>65
Pastos Mediterráneos	≤95	>95
Tierras de Cultivo de Secano	≤70	>70
Tierras de Cultivo de Secano Húmedo	≤30	>30
Tierras de Cultivo de Regadío	≤25	>25
Cultivos Leñosos	≤15	>15

AYUDA ASOCIADA	SUB-LÍNEA	IMPORTE UNITARIO DEFINITIVO (€/ha o €/animal)
Plan proteico	Producción de legumbres	80,000000
	Producción del resto de leguminosas	63,802313
	Producción de semillas certificadas de legumbres	120,000000
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas	120,000000
Producción sostenible de remolacha azucarera de siembra primaveral		591,750000
Frutos secos en áreas con riesgo de desertificación		71,040000
Ganaderos extensivos de vacuno de carne	Básica	84,552480
	Raza Autóctona	93,007728
Producción sostenible de leche de vaca	Los primeros 150 animales	170,388277
	A partir del animal 151	85,194139
	Montaña - Los primeros 150 animales	195,946519
	Montaña - A partir del animal 151	97,973259
Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne		15,609945
Producción sostenible de leche de oveja y cabra		16,085230
Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbenos y restos hortofrutícolas		13,629743
Engorde de terneros en la explotación de nacimiento		30,927063
Engorde sostenible de terneros	Los primeros 600 terneros	18,628449
	A partir del 601 y hasta 1.417 terneros	9,314225

INFORMACIONES

El Foro nacional sobre ganadería extensiva marca prioridades indispensables para el sector

ASAJA espera que el Ministerio active sin demora las propuestas

C.R./Redacción

A mediados de mayo se celebró en Toledo un foro nacional sobre la ganadería extensiva impulsado por el Ministerio de Agricultura, foro que tenía entre sus cometidos analizar la situación del sector y proponer medidas para mejorarla. ASAJA espera que el Ministerio concrete y active sin demora las medidas para el sector ganadero acordadas, que, sin ser completas, sí implicarían mejoras para el sector ganadero.

Entre los compromisos expresados por el Ministerio, destacar que la figura del veterinario de explotación será voluntaria, y que habrá una simplificación del plan sanitario integral y del plan de bienestar animal, todo ello preservando el actual estatus sanitario, que es el que nos permite exportar.

Además, Luis Planas anunció la disponibilidad de una vacuna contra la EHE para la segunda mitad del año, así como una ayuda para subvencionar los gastos en los que hayan incurrido los ganaderos para hacer frente a la enfermedad, ayuda que tendría que ser complementada por las Comunidades Autónomas y que en Castilla y León no debería ser inferior a la que da la Junta.

También indicó que habrá algunos cambios en el programa de erradicación de la tuberculosis bovina, mejorando en aspectos como la interacción de la fauna silvestre. Este punto ha sido reiteradamente pedido desde ASAJA, dado el impacto de la tuberculosis en la fauna silvestre, que en muchas zonas comparte espacios con la ganadería extensiva, sobre todo jabalíes y corzos, que se convierten en transmisores de la enfermedad.

ASAJA subraya que la viabilidad de las explotaciones ganaderas está en peligro como consecuencia no sólo de los efectos de las enfermedades de sanidad animal, sino también de las pérdidas acumuladas por las sequías y por el aumento desorbitado de los

costes de producción desde el conflicto de Ucrania. De ahí que la organización apremie a las administraciones públicas para que pongan en marcha las medidas a las que se han comprometido.

El ministro destacó la necesidad de dialogar y trabajar conjuntamente, y ha subrayado el papel de las organizaciones profesionales agrarias, “que son las que siempre están y son fundamentales, con las que vamos a mantener constantemente abierta la interlocución sin restricciones”. También ha reconocido la colaboración de las comunidades autónomas como copartícipes en las políticas que afectan a la ganadería extensiva, así como de las aportaciones de las entidades del sector.



En el foro hubo propuestas para los diferentes subsectores ganaderos de extensivo.

FOTO C. R.

Simplificación administrativa

1. El ministerio propuso en Toledo que la figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario. Pero ASAJA tiene dudas sobre el alcance de este compromiso. No es suficiente con que haya una prórroga de la entrada en vigor, exigimos la eliminación. Esta imposición no se deriva de la normativa europea, es una apuesta burocrática que no traerá mejoras reales para el ganado.
2. Revisión y simplificación del contenido del plan sanitario integral y el plan de bienestar animal. Disposición del ministro a flexibilizar, pero sin andar ni un milímetro atrás en materia de sanidad animal, ya que el buen estatus sanitario del que dispone España es lo que permite el constante aumento de las exportaciones de animales vivos”.

Sanidad animal

3. La vacuna contra la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) estará disponible después de verano. La propagación de esta enfermedad, tras más de 50 años sin casos, ha

10 propuestas de actuación

sido uno de los efectos colaterales de unas condiciones climáticas extremadamente secas y calurosas.

4. El ministerio destinará 15 millones de euros para subvencionar los gastos en los que hayan incurrido los ganaderos para hacer frente a la enfermedad la EHE. El ministro ha pedido a las comunidades autónomas que contribuyan con otros 15 millones de euros complementarios.
5. En relación con la tuberculosis, el ministro ha propuesto trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas –el plan de erradicación tiene carácter nacional– en las siguientes líneas:
 - a) flexibilizar las pruebas de movimiento de animales.
 - b) mejorar el apoyo a la reposición de las explotaciones donde se haya realizado un vaciado sanitario.
 - c) ajustar las herramientas diagnósticas en base al riesgo.
 - d) analizar con datos el impacto de la «segunda vuel-

ta» y, en su caso, revisar su aplicación.

e) revisar en profundidad la legislación asociada a la fauna silvestre para buscar soluciones que faciliten su aplicación.

El ministro ha reconocido los importantísimos avances producidos en España en el control y erradicación de esta enfermedad, con siete comunidades libres de tuberculosis y tres provincias de Castilla y León, y una prevalencia inferior al 0,5 % en otras cuatro autonomías. Ha señalado que el año pasado 1.420 explotaciones tuvieron casos positivos del total de 92.400 existentes, lo que representa una incidencia de apenas el 1,5 %. “Hemos conseguido reducir mucho la presión, y estas buenas magnitudes nos permiten dar un paso adelante y gestionar casi de manera individual cada explotación en función del riesgo”, ha señalado

6. El ministerio destinará siete millones de euros para suplir la reducción de la aportación de la Unión Europea (UE) a

los programas de erradicación de la tuberculosis bovina.

7. El ministerio incorporará la opinión del sector en la propuesta de reglamento de bienestar animal en el transporte y será la posición que defienda España en el debate europeo.

Rentabilidad

8. El ministro convocará una Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas para evaluar la posible creación de la Intervención Sectorial del Ovino dentro de la PAC Ello permitiría que se pudieran conceder ayudas a organizaciones de productores y cooperativas, si bien el ministro ha señalado que poner en marcha este programa implicaría reajustar fondos de otras ayudas de la PAC.
9. Cooperar y establecer con las interprofesionales del ovino y caprino para promocionar sus productos a través de Alimentos de España.
10. Promover una iniciativa de valorización comercial de los productos del vacuno de extensivo, especialmente en el exterior.

Modificaciones en el plan nacional de control de la tuberculosis bovina

En las pruebas requeridas para ciertos movimientos del ganado

C.R./Redacción

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, informó el pasado 17 de junio a los consejeros del ramo de las distintas comunidades autónomas del acuerdo alcanzado en el Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria para introducir algunas modificaciones en el plan de control y erradicación de la tuberculosis bovina, "con el objetivo de adaptarlo a la realidad de esta enfermedad en España", con situaciones muy diferentes entre territorios, y "dar

respuesta a las inquietudes de los ganaderos".

El acuerdo incluye 15 puntos que ahora se incorporarán al programa nacional. Entre ellos destaca la eliminación de las pruebas premovimiento de los terneros con destino a cebadero, que hasta ahora eran obligatorias, con la condición de que sea con salida a matadero, sin pasar por ninguna otra explotación, una medida muy demandada por el sector.

Así mismo, la segunda vuelta para las explotaciones libres de la enfermedad desde hace más de tres años en zonas de

alta prevalencia quedará sujeta a la decisión de la autoridad competente de la comunidad autónoma respectiva. En todo caso, si será siempre obligatoria una prueba para la salida de estas explotaciones a pastos comunales.

Además, las autoridades competentes de las comunidades autónomas declaradas libres -incluidas las tres provincias de Castilla y León que tienen esta calificación- podrán flexibilizar los plazos de las pruebas premovimiento para la entrada de terneros con destino a cebaderos situados en zona



Reunión del equipo del ministerio con los consejeros autonómicos.

FOTO C. R.

libre cuyo único destino sea el matadero.

El ministro ha informado también de que el Gobierno va a actualizar el nivel de las ayudas a la reposición de animales para las explotaciones que hayan tenido que sacrificar toda su cabaña y se van a eliminar algunas limitaciones actuales para el acceso a las mismas.

Igualmente ha señalado que se va a revisar la legislación sobre fauna silvestre para detectar los posibles problemas en su aplicación. Tanto el ministerio como las comunidades autónomas van a revisar los baremos de indemnización para que estén actualizados a los precios de la carne y de los animales vivos de reposición.

El saneamiento ganadero, protagonista del último Consejo Agrario de Castilla y León

La Consejería permitirá que el propio ganadero contrate y pague un veterinario privado

C.R./Redacción

El saneamiento ganadero ocupó buena parte del último Consejo Agrario de Castilla y León, celebrado el pasado 22 de mayo. Entre otros puntos, se analizaron los datos sobre la evolución de la tuberculosis bovina en 2023, que han empeorado. También se habló sobre los problemas de falta de suministro de vacunas de lengua azul y sobre la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, así como ciertos cambios en la Ley de Sanidad Animal autonómica.

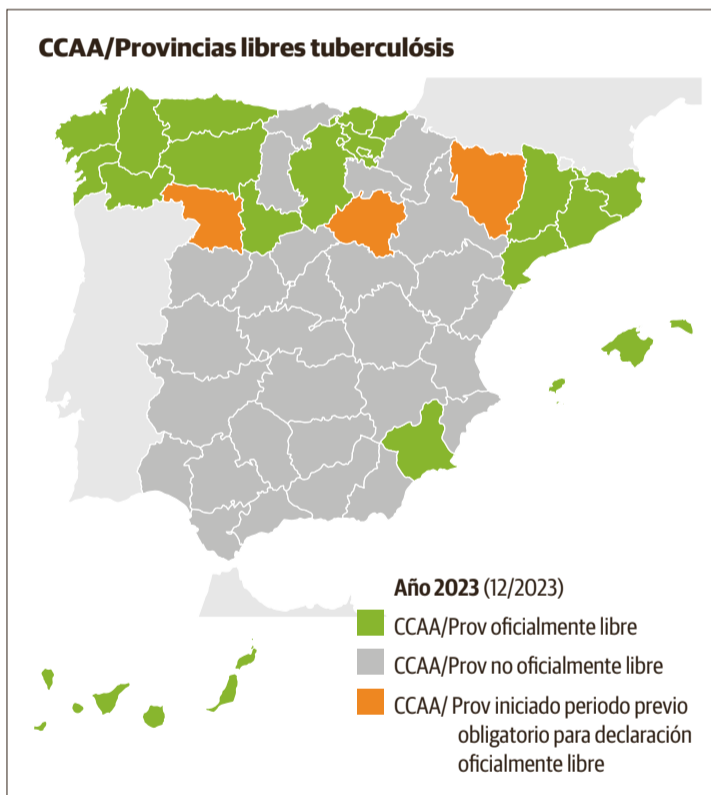
Con relación a posibles cambios en la Ley de Sanidad Animal regional, ASAJA pide que se aclare lo antes posible las normas de saneamiento que se van a seguir, y si los cambios serán por comarcas, por provincias, para todos o sólo en zonas con determinado nivel de prevalencia y cómo afectarán a cada tipo de explotación. Las normas de saneamiento actualmente

son diferentes en función de la prevalencia, incluso hay provincias libres de tuberculosis que también tendrían que adaptarse a las nuevas normas para no salir desfavorecidas. ASAJA exige que en ningún caso las zonas con mejor estatus sanitario pueden salir perjudicadas con los cambios.

Veterinario contratado

Otro punto tratado en la reunión fue la figura de veterinario contratado por el propio ganadero para las campañas de saneamiento, ya publicada en la Orden correspondiente y que en próximas semanas se adaptará la Ley de sanidad animal de Castilla y León para darle cabida. Desde la Consejería se aclara que los servicios de saneamiento oficiales van a continuar como hasta ahora, y a mayores se abre una nueva posibilidad para poder utilizar a un veterinario habilitado, libre y contratado por el propio ganadero para que le

haga el saneamiento, siempre conforme a la norma nacional que exista. Esta opción seguramente puede estar disponible después de verano ya que tiene que haber profesionales interesados, cualificarlos y habilitarlos. A estos profesionales les pagaría el propio ganadero que los contrate.



Evolución tuberculosis bovina en Castilla y León

Prevalencias provinciales (Nº explotaciones positivas/total explotaciones)

PROVINCIA	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ÁVILA	2,88%	1,81%	1,81%	2,41%	2,35%	1,66%	1,84%	2,06%
BURGOS	2,47%	0,60%	0,30%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%
LEÓN	1,25%	0,73%	0,25%	0,15%	0,10%	0,00%	0,05%	0,05%
PALENCIA	3,95%	1,35%	0,51%	1,06%	0,86%	0,33%	0,69%	0,37%
SALAMANCA	5,63%	2,63%	2,52%	2,13%	2,37%	2,53%	4,47%	4,12%
SEGOVIA	4,28%	0,13%	0,40%	0,62%	0,45%	0,89%	0,65%	1,02%
SORIA	10,93%	1,05%	2,03%	1,04%	0,67%	0,34%	0,00%	0,72%
VALLADOLID	6,52%	3,13%	0,25%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ZAMORA	5,50%	0,35%	0,17%	0,26%	0,17%	0,08%	0,08%	0,27%
TOTAL	4,16%	1,63%	1,43%	1,41%	1,42%	1,34%	2,07%	2,1%

INFORMACIONES

El plan de gestión del jabalí, un paso importante para frenar su descontrol e impacto sobre el sector agrario

ASAJA, que reclamó esta normativa, subraya que a los daños visibles hay que sumar otros aún más peligrosos, que afectan a la sanidad ganadera

C.R./Redacción

La Consejería de Medio Ambiente ha publicado el Plan de Gestión del Jabalí en la Comunidad de Castilla y León (MAV/534/2024, de 3 de junio), una normativa reclamada por las organizaciones profesionales agrarias, y en concreto por ASAJA, que supone un importante paso adelante para el control de una especie que ya es plaga en buena parte de la comunidad autónoma y que impacta directamente sobre el sector agrario y ganadero.

Desde hace más de dos años el sector ha trabajado intensamente con la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura y Ganadería para cuajar este marco normativo, imprescindible para que desde la administración se permitan y propicien medidas concretas y eficaces para frenar la sobrepoblación de jabalíes. Como dato orientativo de su penetración absoluta, hay que mencionar que las capturas en los cotos se han duplicado en la última década, superando los 50.000 cada año, cifras a las que hay que añadir otros aproximadamente 12.000 capturados por controles poblacionales extraordinarios, que se aplican cuando el número de ejemplares es ingobernable. Igualmente, estas capturas en controles poblacionales han experimentado un incremento de cerca del 200% en los últimos seis años.

El jabalí representa hoy un peligro cierto para la sociedad en general, visible especialmente en el incremento de accidentes de tráfico por su causa. Y además impacta de lleno sobre el sector agrario y ganadero, "que soporta daños materiales, que son visibles y notorios, insostenibles para algunas zonas y cultivos, pero también daños no visibles, todavía más graves, como son los sanitarios", subraya Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

En agricultura, los daños más representativos se producen en el cereal y el maíz. Es precisamente en este mes de junio cuando los agricultores solicitan el 50% de los controles por daños al cereal de toda la temporada, y en el caso del maíz la mayor parte de las solicitudes se concentran en abril y mayo.

Respecto al tema sanitario, los jabalíes actúan como vector transmisor de numerosas enfermedades que afectan a la ganadería extensiva, vital en la región y especialmente en provincias como Salamanca o Ávila. El jabalí es transmisor de tuberculosis, como es conocido, pero también de otras, como la enfermedad de Aujeszky, la fiebre aftosa, la brucelosis... y especialmente la peste porcina, tanto la clásica como la africana, esta última con una mortalidad casi del cien por cien. Esto entraña un riesgo preocupante para Castilla y León, comunidad puntera en la producción porcina.

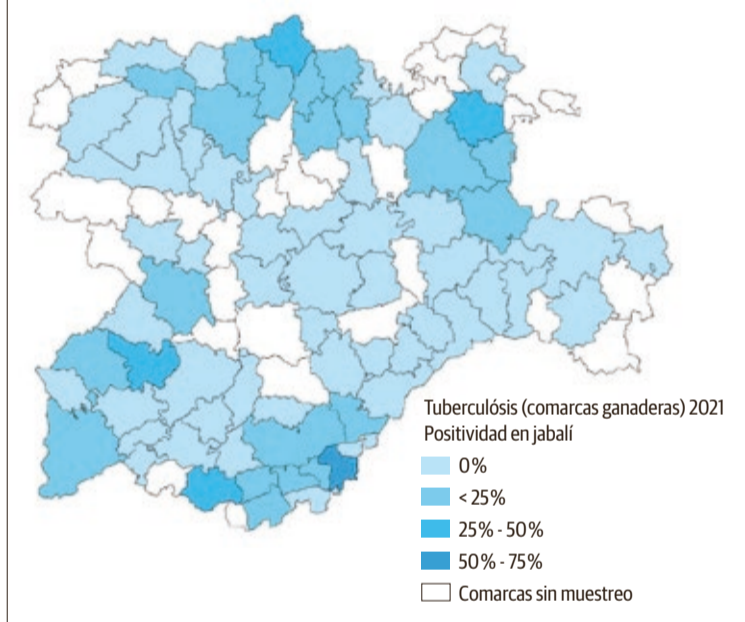
Así pues, ASAJA valora positivamente la aprobación de este Plan de Gestión del jabalí, sobre el que debe pivotar una actuación decidida de la Junta para controlar el avance de unas poblaciones que son ya hoy riesgo cierto para la seguridad y para la sanidad del sector



El jabalí, una plaga ya en numerosas zonas..

FOTO C. R.

Distribución porcentual de positividad de tuberculosis en jabalí (MAPA 2022)



agrario y ganadero, y de la sociedad en su conjunto.

Accidentes de tráfico

El número de accidentes en Castilla y León provocados

por el jabalí se ha incrementado un 8,9% en los últimos seis años disponibles (de 2016 a 2021), alcanzando en el último año la cifra de 3096 accidentes. Durante ese periodo se

han producido dos accidentes con víctimas mortales y diez con hospitalizados. Las provincias de León, Burgos y Zamora concentran el 58% de la media de accidentes anuales de tráfico provocados por el jabalí.

Perjuicios a cultivos

El número de solicitudes de control poblacional en Castilla y León que incluyen al jabalí se ha incrementado en un 30% en seis años, entre 2016-2017 y 2021-2022. Aproximadamente, una de cada cuatro solicitudes se ha realizado para terrenos no cinegéticos. La finalidad más representativa ha sido prevenir perjuicios importantes a los cultivos (83% de las solicitudes presentadas). Por tipo de cultivo, los daños más representativos se producen en cereal (45,4%) y maíz (24,8%).

Riesgos sanitarios

Todos los estudios científicos concluyen que el jabalí es una especie que puede actuar como reservorio de enfermedades que comparte tanto con el ganado doméstico como con otras especies silvestres (epizootia) e incluso con el hombre (zoonosis). La zoonosis más grave es la tuberculosis, aunque también se transmiten al ser humano la fiebre aftosa y la brucelosis; todas ellas acarrear importantes pérdidas para la explotación, y también es zoonosis la triquinosis. Entre las epizootias, no transmisibles al hombre, pero con también con graves pérdidas ganaderas, están la Peste porcina africana y la Peste porcina clásica, además de la enfermedad de Aujeszky.

Emergencia cinegética en 5 provincias

A principios de junio se comunicó la declaración de emergencia cinegética en varios municipios de la región, principalmente de las provincias de Ávila y Salamanca. Esta medida, introducida en la Ley de Caza de 2021 y reclamada por ASAJA, ha sido implementada por segundo año consecutivo debido a la alta prevalencia de tuberculosis en el ganado bovino, por lo que la proli-

feración de fauna (jabalíes, ciervos, gamos) representa un considerable riesgo sanitario tanto a otros animales como a humanos.

Mediante esta Orden se adoptan 4 medidas: reducción poblacional; obligaciones de los titulares cinegéticos; controles poblacionales, y refuerzos en cacerías.

La declaración de emergencia permanecerá vigente hasta que las condiciones

que la motivaron desaparezcan, según evaluación de las autoridades competentes. Asimismo, las administraciones pueden proponer revisiones territoriales de la declaración.

La lista completa de municipios afectados está detallada en el anexo de la orden, incluyendo localidades de las provincias de Ávila, León, Palencia, Salamanca, y Segovia.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

Hasta el 3 de julio, solicitud de ayudas al fomento de la cría e inscripción de razas puras

C.R. / Redacción

Los ganaderos pueden solicitar las ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos

hasta el próximo 3 de julio. Para cualquier consulta pueden acudir a las oficinas de ASAJA.

Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas, las comunidades de bienes y sociedades civiles, que sean titula-

res de explotaciones ganaderas que se encuentren ubicadas en el territorio de Castilla y León y que estén dedicadas a la cría de razas puras.

La cuantía máxima individual a percibir por cada ejem-

plar dependerá del tipo de ganado y de la raza. La ayuda máxima a percibir por cada beneficiario no sobrepasará los 6.000 €. Se subvenciona la inscripción de ejemplares calificados y registrados como reproductores de las razas puras de Castilla y León en la sección principal del libro genealógico (durante 2023) y que cumplan un compromiso de permanencia.

Ampliado hasta el 9 de julio el plazo de solicitud de las ayudas para el sector apícola 2024

C.R. / Redacción

Hasta el 9 de julio pueden solicitarse las ayudas apícolas cofinanciadas entre la Junta de Castilla y León, los fondos FEAGA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas, antes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones apícolas, incluidas aquellas de titularidad compartida, cooperativas apícolas u organizaciones representativas con personalidad jurídica propia que cumplan los requisitos establecidos, entre ellos disponer de un mínimo de 150 colmenas.

Tendrán la consideración de subvencionables 4 tipos de intervenciones (con sus subintervenciones y acciones asociadas). Para cada intervención se establece una cuantía individualizada a percibir por el beneficiario:

Intervención 1: Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación, información e intercambio de mejores prácticas, en particular mediante actividades de colaboración en redes, para apicultores/as y organizaciones de apicultores/as.

Intervención 2: Inversiones en activos materiales e inmateriales, así como otras acciones.

Intervención 3: Actuaciones para prestar ayudas a los laboratorios en el análisis de productos apícolas, la pérdida de abejas o las caídas en la productividad, y de sustancias potencialmente tóxicas para las abejas.

Intervención 6: Promoción, comunicación y comercialización, incluidas acciones y actividades de vigilancia del mercado destinadas, en particular, a sensibilizar a los consumidores sobre la calidad de los productos apícolas.

El crédito asignado a la convocatoria se podrá ampliar en una cuantía adicional de hasta un 50%, sin necesidad de nueva convocatoria.

El periodo de solicitud se ha ampliado hasta el 9 de julio. Para más información, acude a las oficinas de ASAJA.

La Consejería comunica a ganaderos y veterinarios el nuevo protocolo ante la EHE

Castilla y León aplica el sistema del ministerio para registro de nuevos focos

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha comunicado a los ganaderos y veterinarios de Castilla y León el nuevo protocolo indicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para actuar en caso de que se puedan dar nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE).

Se trata de una herramienta de registro de nuevos focos en el Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) que establece que todas las explotaciones de Castilla y León que hubieran informado de casos durante el año 2023 y hasta el 17 de abril de 2024 quedarán recogidas como afectadas en una base de datos del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. Y a partir del 17 de abril -fin del período estacionalmente libre de EHE- todas las comunicaciones de la existencia de explotaciones de animales con síntomas de padecerla serán tratadas como posibles nuevos casos por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla y León.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

1. Tras recibir la comunicación

De la sospecha de que se esté produciendo un caso de EHE en una explotación, los Servicios Veterinarios Oficiales de la Unidad Veterinaria donde se encuentren ubicados los animales, llevarán a cabo una visita donde determinarán si se trata de un caso activo o de secuelas de un caso anterior.



El calor hace temer un repunte de los casos.

FOTO C. R.

2. Visita de los Servicios Veterinarios Oficiales:

- Se tomarán muestras a los animales afectados para confirmar si efectivamente se trata de Enfermedad Hemorrágica.
- Se levantará un acta/encuesta de la que dejarán copia al titular de la explotación. Esta copia le servirá al propietario de los animales como justificante de haber hecho la comunicación.

3. Informe de resultados al ganadero:

- Los casos positivos darán lugar a una nueva comunicación de focos activos para el año 2024 (se notificará al Ministerio el primero de la provincia y el primero de la Unidad Veterinaria).
- En caso de que los resultados sean negativos: los datos quedarán registrados en una nueva base de datos en el Servicio de Sanidad Ani-

mal de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. Si los síntomas persisten y no se diagnostica ninguna otra enfermedad, podrá realizarse una nueva notificación a los 2 meses

RECOMENDACIONES

- Supervisión diaria de los animales, especialmente en los sistemas de producción extensivos.
- Atención temprana asegurando disponibilidad diaria de agua y alimentación a los animales afectados clínicamente, evitando que éstos pierdan condición corporal.
- Tratamiento veterinario lo antes posible desde el inicio de los síntomas, siguiendo las indicaciones y prescripciones individualizadas realizadas por el veterinario para cada ejemplar según su situación clínica.
- Mantener al rebaño en buen estado sanitario general.

Actuaciones de lucha vectorial:

- En la medida de lo posible, mantener a los animales protegidos de los vectores en periodos de alta circulación viral en la zona y/o alta actividad vectorial.
- Desinsectación de instalaciones y medios de transporte en periodos de riesgo, y control de posibles zonas de cría de los vectores.
- Empleo de desinsectantes y repelentes en los animales.

Pedimos ayudas específicas

El primer caso de EHE de esta temporada vectorial 2024-25 fue ya notificado a principios de junio en una explotación de bovino de Guadalajara y días después en otra de Orense, en comarcas que ya se encontraron afectadas en la España peninsular desde que el

virus se introdujera en nuestro país a finales de 2022.

Para ASAJA es fundamental que las administraciones, tanto Junta como Ministerio, activen ayudas para cubrir las bajas y también las pérdidas que esta enfermedad está ocasionando a los ganaderos.

INFORMACIONES



Reunión de la Junta directiva de ASAJA nacional, en la que se analizaron los cambios propuestos.

FOTO C. R.

Aprobado el RD que flexibiliza las condiciones de la PAC

ASAJA valora los cambios pero lamenta que llegue tarde

C. R. / Redacción

El Consejo de Ministros aprobó por fin el pasado 18 de junio el real decreto que modifica el 1049/2022 relativo a la aplicación de la condicionalidad reforzada y social de la Política Agraria Común (PAC) y que concreta las propuestas de simplificación y flexibilización para el acceso a las ayudas comunitarias. La aplicación en España de estas medidas es posible después de que el Parlamento europeo ratificara la propuesta de la Comisión de aligerar la carga burocrática de la nueva PAC.

ASAJA Castilla y León valora este cambio normativo, aunque lamenta que llegue tan tarde, cuando ya se ha cerrado el plazo de modificación de las solicitudes y muchas siembras están hasta cosechadas. Además, nuestra organización critica que, finalmente, en esta campaña deje fuera puntos importantes necesarios para los agricultores, como que se admita la rotación sin diversificación de cultivo.

Cambios

El proyecto de real decreto modifica, en concreto, el alcance de cuatro de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la tierra (BCAM) y flexibiliza la aplicación de controles y penalizaciones en materia de condicionalidad. Buena parte de estas medidas podrán ser de aplicación ya en este mismo año, con efecto retroactivo desde el 1 de enero.

En relación con la BCAM 5 (Gestión de la labranza), se añaden nuevas excepciones para su cumplimiento en las parcelas de menor tamaño, así como para determinados cultivos leñosos ya implantados, que será de aplicación a partir de la solicitud única de la PAC de 2025.

En la BCAM 6 (Cobertura mínima del suelo), el proyecto de real decreto contempla que se pueda llevar a cabo la práctica del abonado en verde y que sobre los rastrojos de los cultivos herbáceos se puedan realizar labores poco profundas. Además, se permite hacer uso de las cubiertas inertes en el caso de las plantaciones de cultivos leñosos en parcelas con una pendiente superior al 10 %. Se contempla, además, que por razones climáticas locales el periodo en el que es necesario mantener las cubiertas vegetales en los cultivos leñosos pueda ser ajustado por la comunidad autónoma correspondiente a cuatro meses consecutivos. Estas flexibilidades serán de aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, se contempla como alternativa a las actuales obligaciones sobre la rotación de cultivos (BCAM 7) que los agricultores puedan realizar únicamente una diversificación anual de los mismos en su explotación. Esta alternativa es de aplicación para la solicitud única 2024. Por otro lado, se establece también una alternativa a los agricultores para cumplir con esta BCAM única-

mente mediante rotación, que será de aplicación a partir de la solicitud única 2025.

La obligatoriedad de dejar un porcentaje de la superficie de la explotación no productiva a la que se refiere la primera obligación de la BCAM 8 se elimina, de forma que aquellos agricultores que así lo decidan, puedan cultivar estas superficies. Esta medida también será de aplicación en la campaña de 2024.

El real decreto aprobado recoge además que, en materia de condicionalidad reforzada, todos aquellos beneficiarios de ayudas cuya explotación sea igual o inferior a 10 hectáreas de superficie agraria declarada, quedan exentos de los controles, así como de las penalizaciones. Esta modificación será de aplicación ya también en la solicitud única 2024, y beneficia a unos 345.000 pequeños agricultores, el 55 % del total de perceptores de ayudas de la PAC en España.

Además, en la normativa aprobada hoy se ha incluido la modificación del Real Decreto 1048/2022 que fue sometida recientemente a audiencia pública y que elimina las penalizaciones por presentaciones fuera de plazo de la solicitud única de la Política Agraria Común (PAC) para el año 2024 en el periodo entre el 1 y el 15 de junio, con carácter retroactivo. Este cambio ha permitido que los agricultores y ganaderos hayan podido presentar la solicitud única de 2024 hasta el 15 de junio.

LONJAS

Comienzo de la campaña de cereal

Esther Medina Moñibas

La producción de cereales para la campaña 2023/2024 a nivel nacional se estima mejor que la anterior, cuando la extrema situación de sequía mermó las producciones en España. En la campaña 2022/2023 apenas se cosecharon 9 millones de toneladas de cereal en todo el territorio nacional. Este año la producción se prevé dentro de la media de los últimos diez años, superando los 15 millones de toneladas. Junto al aumento de producción, las previsiones de

consumo también se estiman al alza, lo que provocará una caída de las existencias de en torno al 2%.

Los costes de producción se mantienen elevados y los precios percibidos por el agricultor siguen siendo bajos. Además, aún hay existencias almacenadas de la campaña anterior a la espera de ser vendidas a un precio razonable y no a pérdidas.

La recuperación de los precios se prevé lenta, ya que con respecto al año anterior son de media un 17-20% más bajos, una caída injustificada.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	21ª	22ª	23ª	T.	21ª	22ª	23ª	T.	21ª	22ª	23ª	T.
Avila												
Burgos	22,00	22,23	22,23	+	20,88	21,05	21,05	+	19,30	19,40	19,40	+
Leon	22,30	22,70	22,70	+	21,10	21,40	21,40	+	18,60	18,80	18,80	+
Palencia	22,20	22,60	22,60	+	21,10	21,40	21,40	+	19,80	20,20	20,20	+
Salamanca												
Segovia	22,20	22,50	22,50	+	21,00	21,20	21,20	+	20,00	20,00	20,00	=
Soria												
Valladolid												
Zamora	22,70	23,00	23,00	+	21,60	21,80	21,80	+	19,80	20,00	20,00	+

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	21ª	22ª	23ª	T.	21ª	22ª	23ª	T.	21ª	22ª	23ª	T.
Avila												
Burgos	25,60	25,93	25,93	+						15,50	15,50	+
Leon	27,00	27,00	27,00	=	21,60	21,80	21,80	+				
Palencia	27,50	27,50	27,50	=	21,70	22,10	22,10	+		15,00	15,00	+
Salamanca												
Segovia	26,70	26,70	26,70	=								
Soria												
Valladolid										14,50	14,50	+
Zamora	25,80	25,80	25,80	=	22,60	22,70	22,70	+		15,30	15,30	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	27-may	03-jun	10-jun	T.	28-may	04-jun	11-jun	T.
Lechazos hasta 11 kg	6,35	6,40	6,45	+	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 13 kg	5,55	5,60	5,65	+	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 15 kg	5,10	5,10	5,15	+	s/c	s/c	s/c	=
Corderos 15-19 kg	4,90	4,90	4,90	=				
Corderos 19-23 kg	4,67	4,67	4,67	=				
Corderos 23-25 kg	4,42	4,42	4,42	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	27-may	03-jun	10-jun	T.	14-may	29-may	12-jun	T.
Añojo extra	5,52	5,51	5,50	-	5,45	5,40	5,35	-
Añojo primera	5,37	5,36	5,35	-	5,35	5,30	5,25	-
Vaca extra	4,60	4,60	4,60	=	4,60	4,60	4,60	=
Vaca primera	4,07	4,07	4,07	=	4,10	4,10	4,10	=
Ternera extra	5,56	5,56	5,56	=	5,45	5,45	5,45	=
Ternera primera	5,44	5,44	5,44	=	5,35	5,35	5,35	=
Toros primera	3,06	3,06	3,06	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	30-may	06-jun	13-jun	T.	28-may	04-jun	11-jun	T.
Cerdo Selecto	1,81	1,81	1,82	+	s/c	s/c	s/c	=
Cerdo Normal	1,80	1,80	1,81	+	s/c	s/c	s/c	=
Cerdo graso	2,01	2,02	2,03	+	s/c	s/c	s/c	=
Lechones	4,45	4,40	4,35	-	s/c	s/c	s/c	=
Cerda desvieje	0,87	0,87	0,83	-	s/c	s/c	s/c	=

BURGOS

ASAJA Burgos sigue aumentando el número de expedientes PAC tramitados

Nuestro equipo técnico supera el umbral del millar de solicitudes presentadas por agricultores y ganaderos

ASAJA Burgos

En un momento en que el número total de solicitudes PAC desciende, nuestra organización vuelve a crecer el número de expedientes tramitados en la presente campaña cruzando la barrera de los mil expedientes.

Concretamente este año los técnicos de ASAJA Burgos en sus oficinas de la capital, Aranda de Duero y Medina de Pomar, han tramitado

1008 expedientes, superando esa barrera que teníamos como objetivo del millar de expedientes.

Un año más tenemos que valorar de manera notable el esfuerzo realizado por los técnicos de la organización, en una campaña muy complicada de tramitación. También queremos agradecer a todos nuestros socios la confianza depositada como siempre en nuestra organización para la tramitación de sus ayudas.

AÑO	Nº SOLICITUDES	INCREMENTO	PORCENTAJE
2024	1008	15	1.5%
2023	993	134	15.6%
2022	859	42	5.2%
2021	817	49	6.3%
2020	768	46	6.4%
2019	722	32	4.6%
2018	690	23	3.4%
2017	667	53	8.6%
2016	614		



El sector confía en el buen hacer del equipo de ASAJA..

FOTO C. R.

BURGOS

Incorporación y Agricultura 4.0, oferta formativa de ASAJA para los próximos meses

También se impartirán cursos de fitosanitarios y bienestar animal



La actividad formativa, sello de nuestra organización.

FOTO C. R.

ASAJA Burgos

Ya tenemos diseñado el plan formativo de ASAJA para el último trimestre del año, destacando cursos gratuitos de Agricultura 4.0 e incorporación a la empresa agraria, financiados por la Unión Europea, el Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Castilla y León. Estos cursos son necesarios, unos para la tramitación de las ayudas de primera instalación de jóvenes y los de Agricultura 4.0 para acceder a determinadas ayudas para la digitalización de las explotaciones.

También tenemos previsto impartir los cursos de aplicador de productos fitosanitarios y de bienestar animal. Aunque estos cursos que son los más demandados, en principio no se encuentran financiados. Puedes informarte e inscribirte en las oficinas de ASAJA.

BURGOS



Firma del acuerdo del que podrán beneficiarse nuestros socios.

FOTO C. R.

Acuerdo ASAJA & Uremóvil

ASAJA Burgos

La entidad Uremóvil, concesionario oficial de Mitsubishi en Burgos, y ASAJA-Burgos han llegado a un acuerdo de colaboración para ofrecer a nuestros asociados unas condiciones de descuentos especiales en vehículos nuevos (Space Star 9%, COLT 8'5%, ASX 8%, Eclipse Cross 13%). Aquellos que estén interesados deben pasarse por

las oficinas de ASAJA para certificar esa condición de socio. Es importante recordar que este acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por último también te recordamos que en la página Web de ASAJA Nacional, en el apartado compras en conjunto, tienes información sobre todos los acuerdos comerciales suscritos por la organización.

PROVINCIAS

LEÓN

"Campo Leonés" cumple treinta y cinco años con todos los agricultores y ganaderos

Es una herramienta de reivindicación e información que llega a las casas de los todos los socios de ASAJA

ASAJA León

Desde su nacimiento en mayo de 1989, la cabecera Campo Leonés, el medio de información agroganadera provincial en papel prensa que edita ASAJA de León, ha cumplido 35 años. Desde entonces se ha publicado de forma ininterrumpida a razón de 11 números al año, por lo tanto, 385 números en total hasta el momento. Algo más de 1.500.000 periódicos que se han distribuido mayoritariamente de forma gratuita mediante envío postal. Por su peso y volumen, para transportar todos los periódicos juntos se necesitarían

dos camiones tráiler. A precios actuales, el coste de la publicación, en sus 35 años, que es elevado por los envíos a domicilio, superaría el millón y medio de euros, que se ha sufragado con los presupuestos ordinarios de la organización.

Estas cifras, un tanto mareantes, nada tienen que ver con lo realmente importante de la publicación, que es el haber servido de herramienta de reivindicación e información, durante tres décadas y media, a miles de agricultores y ganaderos de hasta tres generaciones, pues algunos de los lectores -socios- son nietos de los que lo fueron los



primeros años. Es órgano de reivindicación por el contenido de la mayoría de sus noticias y sobre todo por el editorial de cada mes -385 en total-, que tiene ese fin específico. Y es órgano de información que ha llegado a las casas de todos los agricultores y ganaderos, tanto aho-

ra que hay otros medios más tecnológicos, como cuando era este el medio casi único. Fieles al formato y contenido, se puede consultar también, en versión digital, en la web de la organización, desde el año 2002.

Campo Leonés no ha rivalizado con nadie, pues ninguna organización, ni agraria ni de ningún otro tipo, ha mantenido durante un tiempo digno de consideración, una publicación de contenido agroganadero y de ámbito provincial.

Campo Leonés sigue formando parte de uno de esos servicios al socio de los que la organización se siente especialmente satisfecha. Su fecha de cierre no está escrita, y solo llegará cuando los socios, enganchados a nuevas tecnologías, consideren que ha dejado de ser útil para ellos.

LEÓN

Cambios favorables en las normas urbanísticas

Después del voto en contra de ASAJA (el único en contra) en el Consejo de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de abril, a las Normas Urbanísticas Territoriales de la Provincia de León, y la dura nota de prensa de denuncia que la organización emitió, la Junta de Castilla y León y la Diputación de León han hecho una nueva revisión antes de su publicación, y se han introducido cambios importantes, favorables a los planteamientos de ASAJA. Esos cambios se aprobaron el 22 de mayo en una nueva sesión del Consejo celebrada en Valladolid, a los que ASAJA ha votado favorablemente, no sin antes recordar algunas peticiones que no han sido atendidas.

Ataque de mildiu al lúpulo

ASAJA ha puesto en conocimiento del Servicio Territorial de Agricultura de la provincia de León la existencia de un severo ataque de mildiu al lúpulo, que afecta particularmente a las variedades comercializadas por Hopsteiner España, que son de origen americano. A esto se suma la falta de productos autorizados para combatir estas enfermedades en este cultivo, lo que podría llegar a cuestionar la idoneidad de la reestructuración con este tipo de variedades, y podría llevar a un nuevo incumplimiento de contratos por falta de producción.

Vendimia en verde en El Bierzo

ASAJA secundó una petición del Consejo Regulador de la DO Bierzo solicitando ayudas para la vendimia en verde, con el fin de retirar producción del mercado, ya que hay poca apetencia compradora por parte de las bodegas. La Junta de Castilla y León ha rechazado la solicitud al considerar que no se cumplen los plazos establecidos para este tipo de ayudas, un plazo que se cerró ya a principios de año.

LEÓN

León se consolida como principal provincia productora de remolacha de España, con 10.041 hectáreas cultivadas

ASAJA pide a AB Azucarera que invierta en La Bañeza y planifique la recepción

ASAJA León

En la Comisión Provincial de Estadística Agraria que se celebró el 14 de junio se aportaron datos oficiales de producción de remolacha en León, en la actual campaña 2024/2025, de 10.041 hectáreas, según declaraciones efectuadas por los agricultores en su solicitud única de ayudas PAC 2024. Estos datos son provisionales, y podrían revisarse a la baja si finalmente algunas fincas no se han podido sembrar.

Esta superficie de siembra representa un incremento del 42,8% respecto a la de 2023, que a su vez se había incrementado un 85% respecto a la de 2022. Aunque no se han proporcionado datos oficiales de siembras en otros territorios, ASAJA asegura que León seguirá siendo la principal provincia productora de re-



Repunta muy fuerte la superficie de remolacha.

FOTO C. R.

molacha de España y todavía a mayor distancia que el pasado año con respecto a la segunda, que seguirá siendo Valladolid.

Este incremento en las siembras se debe, en opinión de ASAJA, a las ayudas vinculadas a este cultivo, a los mejores precios ofertados por la industria azucarera en un contexto de cotizaciones elevadas en el mercado internacional del azúcar, a la obligación de diversifi-

car cultivos por las exigencias de la nueva PAC, y a la necesidad de dar una alternativa agronómica, más allá del maíz, a los nuevos regadíos del pantano de Riaño. Otra razón es que AB Azucarera ha generalizado la fórmula de contratación de "cultivo compartido", que si bien en teoría reporta menos beneficios para el productor, tiene la ventaja de que minimiza el riesgo empresarial y evita

disponer de circulante para la compra de los inputs, a la vez que aporta un asesoramiento técnico que es importante para los nuevos cultivadores.

Aunque es muy pronto para hacer cualquier previsión de cosecha, esta no debería de bajar de 800.000 toneladas de remolacha, de las cuales 700.000 tendrían como destino la fábrica azucarera de La Bañeza, lo que sería una molturación histórica nunca antes alcanzada. Ante este escenario, ASAJA pide a AB Azucarera que ponga a punto la fábrica con las inversiones necesarias, y que planifique los días de recepción y molienda para que la remolacha permanezca en el campo el menor tiempo posible una vez alcance las condiciones óptimas para la recolección, pues los agricultores necesitan liberar las parcelas para implantar el cultivo del año siguiente.

LEÓN

ASAJA de León afilia a su socio número siete mil

ASAJA León

En mayo se incorporó a ASAJA de León el socio número 7.000. La organización no ha dejado de crecer desde su fundación a mediados de los años ochenta del pasado siglo. El socio número 7.000 es un joven agricultor de la localidad de Villamarco, y se incorpora a la organización en la que estuvieron afiliados sus padres hasta la jubilación, y que ha tenido continuidad también con otros miembros de la familia.

En los últimos meses la afiliación a la organización ha sido muy fructífera, recibiendo a agricultores y ganaderos de todos los puntos de la provincia, la mayoría jóvenes. Es el contrapunto a una campaña de desprestigio que han tenido que soportar las organizaciones de agricultores y ganaderos por parte de dirigentes de plataformas que han convocado actos de protesta al margen de las Opas. El buen nivel de afiliación es la prueba de que el sector sigue confiando en el papel reivindicativo y servicios de las organizaciones agrarias.

De los 7.000 agricultores que se han afiliado, toda una generación ya se ha jubilado e incluso ha fallecido por ley natural, dándose en su momento de baja en la organización, que a día de hoy cuenta con casi 2.900 agricultores y ganaderos con todos sus derechos estatutarios.

ÁVILA



Nueva campaña de ASAJA para la supervisión de los equipos de aplicación de fitos en la provincia de Ávila.

FOTO C. R.

Campaña de revisión de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

La unidad móvil de inspección de ASAJA Ávila facilita su revisión

ASAJA Ávila

Desde hace unos años, los agricultores tienen la obligación legal de revisar periódicamente sus equipos de aplicación de productos fitosanitarios por parte de entidades homologadas que cuenten con personal compe-

tente y capacitado para ello.

ASAJA de Ávila cuenta con una Estación Móvil de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios (ITEAF) autorizada por la Junta de Castilla y León que facilita a los agricultores de la provincia de Ávila la revisión de los equi-

pos y el cumplimiento de la obligación.

Los equipos nuevos tienen que ser supervisados a partir de los cinco años desde su adquisición, y posteriormente cada 3 años. Durante la segunda quincena de junio y la primera de julio, el equipo técnico de ASAJA

Ávila que cuenta con la capacitación oficial para llevar a cabo estas tareas, se encuentra llevando una campaña de estos equipos con la finalidad de verificar el correcto estado de los pulverizadores de los agricultores y el cumplimiento con la normativa para evitar sanciones.

GRAN
FLEXIBILIDAD

En un mundo en constante cambio, los altos rendimientos son sólo el comienzo. Nuestra genética es el núcleo de todo lo que hacemos. Nuestros híbridos ultraprecoces de girasol maduran hasta 2 semanas antes, ofreciendo a los productores más flexibilidad para realizar un doble cultivo o una cosecha temprana, y evitar condiciones de sequía o prepararse para la cosecha de invierno. Así se reduce el riesgo para el productor y se maximiza la productividad por hectárea.



Tenemos un GRAN futuro.
Consulte nuestro catálogo 2024.



PROVINCIAS

PALENCIA

La Escuela Agraria de Palencia incorpora el próximo curso un grado universitario en Ciencias Gastronómicas

La ETSSIAA agrupa materias agrarias, forestales, agroalimentarias, enológicas y ambientales

ASAJA Palencia / Marco Porrás Ortega

La Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, que pertenece a la Universidad de Valladolid (UVA), incorporará este próximo curso 2024-2025 un quinto grado, en Ciencias Gastronómicas. Se une a los cuatro que ya venía impartiendo este centro creado en 1972, muy vinculado desde sus orígenes con las actividades agroganaderas: Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y Enología. A ellas se suman, dentro de su oferta en educación superior, varios títulos más de máster, programas de estudios conjuntos (tanto de dobles grados como dobles másteres), así como los dobles grados y dobles másteres de carácter internacional.

Veinte plazas ofrece la nueva titulación de Grado en Ciencias Gastronómicas se ofrecerá en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (ETSIAA) del campus de la UVA en Palencia. Es el mismo número habilitado en las universidades de Burgos (UBU) y de León (ULE), donde también se impartirá desde este próximo curso, al tratarse de un grado compartido en el marco del Campus de Excelencia Internacional Triangular E-3.

De hecho, la nueva titulación, de carácter presencial y estructurada en ocho semestres de treinta créditos ECTS cada uno, ofrecerá en su octavo y último semestre a los estudiantes la posibilidad de realizar, además del trabajo fin de grado, tres módulos de optativas con especialidades distintas en Palencia (Gastronomía saludable), Burgos (Gastronomía sostenible) y León (Gastronomía de vanguardia).

La Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, creada el 17 de octubre de 1972, ha mantenido desde su nacimiento un estrecho vínculo con el campo de esta provincia y de Castilla y León, así como con sus profesionales agroganaderos. No pocos titulados de la



La fachada del edificio principal de la ETSIAA, en Palencia, perteneciente al campus de la UVA.

FOTO C. R.

ETSIAA son propietarios, asimismo, de una explotación del sector, o bien trabajan en ellas de modo más o menos directo. También muchos técnicos de ASAJA pasaron por sus aulas, así como decenas de empleados de administraciones públicas y otras entidades del sector con quienes nuestro personal coopera de manera habitual.

El centro, donde se han formado más de cuarenta y seis

mil estudiantes, recibió hace poco más de un año, en mayo de 2023, la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Palencia en un acto solemne celebrado en el Teatro Principal, en reconocimiento por su medio siglo de actividad académica e investigadora, muy arraigada entre los palentinos.

La ETSIAA está especializada en materias agrarias, forestales, agroalimentarias, eno-

lógicas y ambientales, con una amplia diversidad de estudios de grado, que habilitan a diversas profesiones de nivel medio (ingeniero técnico agrícola, ingeniero técnico forestal, enólogo, ciencias gastronómicas desde el próximo curso), con la opción de realizar dobles títulos. Los estudios de máster forman profesiones de nivel superior, como ingenieros agrónomos y de montes, o pro-

fesores de enseñanza secundaria, en las especialidades agroalimentaria y forestal. Otros de sus itinerarios permiten especializarse en diversos aspectos del ámbito agrícola, alimentario, forestal y ambiental; integrarse en una enriquecedora experiencia internacional; o bien cursar estudios de doctorado, tercer ciclo en esas áreas, para profundizar en el mundo de la investigación.

Con la incorporación del grado en Ciencias Gastronómicas se busca formar profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas en ciencias culinarias y gastronómicas para enfocar el fenómeno culinario y gastronómico desde una perspectiva científica, tecnológica, social, cultural y de gestión empresarial. Para ello, el alumnado se dotará en competencias necesarias para innovar, diseñar, producir y gestionar servicios

Enfoque multidisciplinar

en los ámbitos de la alta cocina y la restauración comercial y colectiva, así como participar y desarrollar proyectos en el campo de las ciencias gastronómicas.

No obstante, dentro de la ETSIAA de Palencia el grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural se mantendrá siempre como el más vinculado con el mundo agroga-

nadero, ya que ahí se forman específicamente los técnicos en el aprovechamiento (producción, transformación o acondicionamiento) de los recursos naturales que directa o indirectamente consume el ser humano para su alimentación.

La sólida formación en ciencias básicas y otras específicas capacitan al gradua-

do en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural en las técnicas aplicadas al mundo agrícola y agroalimentario. Entre ellas, figuran por ejemplo la construcción (edificación y obra civil), enfocada a las explotaciones agroganaderas, la hidráulica y los riegos, la electrotecnia, el diseño y la mecanización de actividades, así como todos los saberes de ciencias biológicas, agronómicas y técnicas y tecnologías aplicables a los sistemas agrarios.

SALAMANCA

Peralejos de Abajo celebra la I Jornada de Promoción de Vacuno de Carne

En ella intervinieron el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, junto al responsable de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

El pasado 11 de mayo el ayuntamiento de Peralejos de Abajo celebró la I Jornada de Promoción de Vacuno de Carne, en la que el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, mostró su apoyo al sector del vacuno de carne con su presencia en el acto de clausura. Durante su intervención, Fernández Mañueco destacó la importancia del sector primario, pero especialmente el ganadero, al que mostró su apoyo expreso. En este sentido, Mañueco recordó las ayudas al campo por la sequía el año pasado, 145 millones, “la Comunidad que más hemos aportado”, a los ganaderos afectados por la EHE. Asimismo, avanzó que se recibirían 400.000 dosis de vacunas de la Lengua Azul.

Del mismo modo, Fernández Mañueco señaló que “no solo hay que apostar por la producción sino también por el canal de la comercialización”, a este respecto recordó que “estamos impulsando las nue-



El presidente de ASAJA destacó la profesionalidad del sector ganadero y la calidad del vacuno español.

FOTO S.H.

vas tecnologías, reforzando las marcas de calidad, entre ellas Tierra de Sabor, que es uno de los elementos buque insignia de la comercialización de los productos de Castilla y León, y en este sentido considero que es necesario apostar por centralizar la comercialización de vacuno de carne, trabajar unidos, y desde el Gobierno de Castilla y León estamos a vuestro lado, estamos con los ganaderos, estamos con los profesionales del campo”.

Ponencia de Juan Luis Delgado

Antes del acto de clausura y una breve visita a la exposición de ganado Juan Luis Delgado Egido, presidente portavoz de la plataforma Unión por la Ganadería (UpG), además de presidente de ASAJA Salamanca, expuso una ponencia titulada ‘Sanidad animal: novedades por reducción de prevalencia y actuaciones de futuro’, charla muy relacionada con los últimos datos conocidos sobre la

incidencia de la Tuberculosis Bovina.

Delgado destacó la profesionalidad del sector y la calidad del vacuno español, y recordó que en UpG vienen trabajando por problemas sanitarios como la tuberculosis bovina, la EHE, y la Lengua Azul. Recordó algunos de los logros conseguidos, como la recuperación de la calificación de las explotaciones positivas en dos meses, el plazo de 45 días para confirmar el po-

sitivo en tuberculosis, la implantación de cebaderos seguros con animales positivos, “y se autorizan con más facilidad”, además de ayudas económicas para la creación de cebaderos y con nueva partida en los nuevos presupuestos de CyL. También recordó las ayudas logradas para los afectados por la EHE, “aunque escasas”.

Asimismo, señaló haber conseguido que la Junta autorizase a veterinarios privados la realización de saneamientos, aunque finalmente no ha sido posible por cuestiones de legalidad, lo que ha llevado a una nueva redacción de la ley que será aprobada en los dos próximos meses, por lo que también criticó al Gobierno de coalición de CyL, “aunque lo hicieron con la mejor intención”, por lo que su principal crítica la dirigió a los grupos en la oposición por presentar enmiendas a la orden inicial. Asimismo, calificó imposible llegar a erradicar la Tuberculosis Bovina en 2030.

Además de Alfonso Fernández Mañueco y Juan Luis Delgado Egido, intervinieron en la jornada Agustín Fco Román, presidente de Veproasa, y Javier López, presidente de Provacuno.

Tras las diferentes ponencias, hubo una degustación de carne de ternera a mano del asador vasco Karlos Ibarrondo al estilo ‘Burduntzi’, que pudieron degustar el público y autoridades.

SALAMANCA

ASAJA denuncia un nuevo ataque de buitres, que acaba con la vida de un ternero en la comarca de Ciudad Rodrigo

El ganadero afectado subraya que “es una auténtica vergüenza lo que tenemos que vivir”

ASAJA Salamanca / S.H.

Los buitres han vuelto a atacar contra el ganado vivo en la comarca de Ciudad Rodrigo. Concretamente han matado a un ternero recién nacido que se encontraban al lado de la madre recién parida junto a otro ternero en una explotación ganadera de Zamorra.

Los hechos han tenido lugar el pasado lunes 20 de mayo, cuando el ganadero Ángel Ja-

vier Benito llegaba a su explotación. Ángel Javier señala que “los terneros estaban recién nacidos y uno de ellos fue sido atacado por las partes traseras y han acabado con su vida”. Según cuenta el afectado, anteriormente ya había informado sobre varios ataques impactantes a sus animales donde “los buitres consiguieron devorar a un ternero por el ombligo, sacándole las tripas”. Denuncia que no obtuvo ningún amparo de la Jun-

ta y que la única “solución” que le aportaron fue meterse en juicio contra ellos. “Es una auténtica vergüenza lo que tenemos que vivir los ganaderos”, clarifica. Además, asegura que había testigos allí presentes, puesto que “se personificó el agente medioambiental, dando parte de la picadura de los buitres, y el veterinario para dar parte por el sacrificio de ternero”. Asimismo, Ángel Javier asegura que “estamos a pérdidas.

Por un lado pagamos un seguro de retirada de cadáveres para quitar alimento para los buitres y a la vez esto hace que nos mate a los animales vivos, lo que se suma otra pérdida más”. La organización agraria, ASAJA Salamanca reclama a las Administraciones una serie de medidas urgentes para frenar los ataques de buitres al ganado y, en caso de siniestros, proporcionar indemnizaciones justas a los ganaderos afectados, además



de contemplar la distribución de alimento a los buitres para que cesen los ataques de esta especie.

PROVINCIAS

SORIA

ASAJA-Soria celebró su asamblea con la vista puesta en el trabajo diario y en la rentabilidad del sector

La situación de los mercados, los precios de los medios de producción y la PAC marcaron gran parte de la reunión

ASAJA Soria / Nacho Prieto

ASAJA Soria celebró el 9 de mayo su asamblea general ordinaria en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. En la que es la reunión más importante del año entre los socios de la organización profesional agraria, se llevó a cabo la habitual lectura del acta de la asamblea anterior, a cargo del secretario general, Alejandro Aguado, además del balance de cuentas del ejercicio pasado y la presentación del presupuesto del actual por parte del tesorero de la OPA, Sergio Moreno.

Asimismo, se abordó el balance de la actividad reivindicativa de los últimos 12 meses. Durante este período, ASAJA Soria ha mantenido el liderazgo en la defensa de los intereses agrarios, en unos meses extraordinariamente complicados para el sector, como ha explicado pormenorizadamente la presidenta, Ana Pastor. También comentó que el principal interés siempre será el bien común del campo provincial y ha asegurado que la junta directiva, cada vez con gente más joven y preparada, “mantiene la ilusión de trabajar por un campo cada día mejor, con menos trabas y más competitivo”, y aseguró que “en todo un año entre asamblea y asamblea se ha luchado por los asuntos más importantes para nuestras explotaciones, ya sea la rentabilidad en general de los cereales y el girasol, las medidas fiscales, los precios ganaderos, el seguro agrario, la sanidad de los cultivos, el medio ambiente, la seguridad social, la PAC, el control cinético, las importaciones sin control, etcétera”.

En la asamblea quedó patente una edición más que ASAJA es una organización que vela para que sus asociados tengan la mejor defensa para poder continuar su labor diaria en el campo; todo ello con una nueva exhibición de unidad entre los cerca de 200 asistentes.

Asistió a esta asamblea el presidente de ASAJA en Castilla y León, Donaciano Dujo, quien solicitó a los profesionales de la agroganadería presentes que no escatimasen en ningún momento ayuda y confianza en el proyecto de Ana Pastor, para que Soria siga siendo un referente en el tema reivindicativo en Castilla y León y en España.

Asimismo, el máximo responsable regional de la organización se dirigió a los profesionales del campo que se habían citado en la sede de la Junta en Soria para lamentar que no haya cambios en materia de Seguridad Social o Hacienda o que “en el seguro agrario sean todo promesas”. Con esta situación, Dujo considera que la legislatura que ahora acaba en el Parlamento Europeo y la Comisión ha sido “la peor legislatura de la historia para la ganadería y la agricultura de Europa, de España y de Castilla y León”.

A la vez, apuntó que espera que los nuevos eurodiputados hayan tomado nota de las “movilizaciones de los agricultores y cambien la PAC para lograr la soberanía alimentaria. Los que salgan elegidos en las elecciones europeas deben ayudar a los agricultores para producir alimentos en libertad, con calidad y cantidad, para no depender de terceros.

Dujo no ocultó, por otra parte, que es optimista. Un optimismo con un “campo bien presentado y una buena primavera para los pastos que no quita para reconocer públicamente que necesitamos una buena cosecha para igualar los gastos. La falta de rentabilidad continúa siendo el gran problema de un sector para el que el último tramo de la cosecha es clave. Necesitamos lluvias y que no vengan más heladas”.

Por otro lado, elogió la labor de los técnicos de ASAJA Soria y del resto de la región en todo lo referente a la tramitación de la PAC. En este sentido, argu-



mentó que “es una barbaridad y no tiene sentido. Con este panorama lo que pedimos es flexibilidad en la PAC para que no nos obliguen a gastar de más. Es evidente que es más medioambientalista, con menos dinero y más restrictiva. El campo no quiere esta PAC y los responsables políticos ya se pueden poner a trabajar en serio en su di-

seño para que la PAC 2028-2034 sea diferente”.

Dujo mencionó un sinfín de asuntos de actualidad y confesó que todo el sector debe tener en cuenta que se han conseguido cosas con las manifestaciones, si bien aseveró que “en el caso de la PAC es la letra pequeña, por ejemplo, y por eso ASAJA no ha firmado el acuerdo con

Tanto Ana Pastor como Donaciano Dujo comentaron algunos de los puntos más destacados de la actualidad agroganadera y repasaron todas las movilizaciones que se han llevado a cabo en el último año.

el ministro Planas. Vamos a seguir en la calle y para ello cuento con los socios, para que se movilicen y para defender a la organización, que es en realidad defenderse a sí mismos”.

Por último, no descartó nuevas manifestaciones en fechas próximas, todo ello después de matizar que esta organización “está día a día al pie del cañón, buscando soluciones en común, batallando, colaborando, dando su punto de vista para mejorar el sector, pero con los pies en el suelo, sin demagogias”.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

SORIA

ASAJA-Soria agradece la diligencia de la Subdelegación del Gobierno para tratar el problema de los hurtos en las explotaciones de regadío de la zona de Almazán

La organización también expuso la necesidad de atender la grave situación de sequía extrema en la zona de Ágreda

ASAJA Soria

La presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, pidió el pasado 3 de junio una reunión con el subdelegado del Gobierno, Miguel Latorre, para tratar el problema de los numerosos hurtos que se venían produciendo en la zona de regadío de Almazán, en la que se han sustraído herramientas, baterías, utensilios para el riego, combustible, generadores, etcétera. Y ya a la mañana siguiente se produjo el encuentro, por lo que ASAJA Soria quiere agradecer la diligencia y pronta respuesta de la

Subdelegación al requerimiento urgente de la organización profesional agraria.

El subdelegado del Gobierno se comprometió a intensificar la vigilancia en la zona afectada por los últimos robos y ha anunciado que va a haber en próximas fechas nuevas incorporaciones de efectivos a la demanda de ASAJA de una mayor presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las zonas rurales.

ASAJA puso el acento en que se trata de fincas con cultivos en que los riegos están planificados y no se pueden demo-

rar. Y eso evidentemente pone en riesgo la producción de esas parcelas, además del trastorno económico e incluso psicológico por no poder acometer tareas esenciales en la viabilidad de una explotación.

Desde ASAJA se quiso insistir en la importancia de denunciar todos los robos que se produzcan en el campo, porque es esencial que la Guardia Civil sepa dónde se producen los incidentes para que puedan investigarlos y reforzar la vigilancia en las zonas conflictivas. Por eso, la organización provincial agraria anima a llamar al



La presidenta y el secretario técnico de ASAJA, acompañados por un agricultor afectado, transmitieron al subdelegado del Gobierno la desazón de los regantes ante los robos de material.

062 ante cualquier sustracción o actitud sospechosa que detecten los agricultores.

En otro orden de cosas, durante la reunión ASAJA pidió a la Subdelegación que, a través del departamento de agricultura, esté absolutamente pendiente de las posibles medidas que se puedan establecer por parte del Ministerio para atender las reclamaciones de toda la zona afectada este año por extrema sequía

en la parte española del arco mediterráneo. Y que en Soria afecta a la zona de Ágreda. ASAJA ha manifestado que, si bien la importancia de esta parte dentro de la comunidad autónoma y de la provincia es muy pequeña, para la organización profesional sí es muy importante, al igual que para los agricultores afectados, ya que algunos han perdido la cosecha con daños del 100 por 100 en sus fincas.

Seguro de responsabilidad civil para cosechadora
Cubre los daños por incendio y cosecha



Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154

Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA Valladolid y Jorge Buxadé mantuvieron una reunión de trabajo

Alonso pide un plan de choque frente el incremento de costes de producción

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

El candidato de VOX a las elecciones al Parlamento Europeo y ya eurodiputado, Jorge Buxadé, mantuvieron una reunión de trabajo con ASAJA Valladolid, antes de las elecciones europeas, para presentar el programa de esta formación política para el campo. Por parte de ASAJA Valladolid, acudieron su presidente, Juan Ramón Alonso y una representación de agricultores y ganaderos de distintos sectores, cereal, remolacha, colza, girasol, viña, ovino, etc.

El cabeza de lista de VOX para las elecciones europeas al Parlamento Europeo, Jorge Buxadé, explicó que el programa de esta formación para el campo gira en torno a “una PAC con más fondos y menos ideología, la derogación del Pacto Verde Europeo y combate a la Agenda 2030”.



La reunión se celebró en la sala de juntas de la organización provincial de ASAJA.

FOTO E. P.

Jorge Buxadé comentó que han venido a ASAJA Valladolid a escuchar porque “no puedo defender el campo sin escuchar antes sus problemas, algo que hace la Comisión Europea con la presidenta, Ursula von der Leyen a la cabeza, criminalizando sin conocerlo”, aseguró.

Por su parte, el presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso, y una repre-

sentación de socios de esta organización agraria, presentaron a los candidatos al Parlamento Europeo las reivindicaciones del campo de Valladolid para Europa. Unas reclamaciones que han defendido estos meses en las calles de Valladolid, Madrid, frente a la CHD y el Puerto de Santander.

Juan Ramón Alonso reclamó a Buxadé un cambio de

la actual Política Agraria Europea (PAC) para que no entre ningún producto de fuera que no cumpla con las mismas normas y garantías que las que se le exige a los agricultores y ganaderos de España. “Necesitamos un Plan de Choque, con dotación económica suficiente, para articular medidas ante el incremento de los costes de producción agrarios”, explicó.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid condena las lamentables palabras de Teresa Ribera sobre las mujeres del campo

ASAJA Valladolid

ASAJA Valladolid lamenta profundamente y condena enérgicamente, las palabras que la actual ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, pronunció contra los habitantes del medio rural. La candidata número uno por el Partido Socialista al Parlamento Europeo, comentó en un mitin en Valladolid con motivo de las elecciones europeas, la barbaridad de que los agricultores y ganaderos quieren a las mujeres “atadas a la pata de la cama”.

Para ASAJA Valladolid estas palabras, tremendamente desafortunadas y alejadas totalmente de la realidad, demuestran un amplio desconocimiento del medio rural, de una persona que quiere encabezar las políticas europeas de cara a los próximos cinco años.

Ribera señaló “no es necesario iniciativas específicas acompañando a las mujeres jóvenes rurales porque no quieren saber nada de las mujeres nada más que para estén atadas a la pata de la cama”. “No pasarán, no pasarán, los vamos a frenar”, afirmó.

ASAJA Valladolid pide más respeto al medio rural y que la ministra rectifique estas graves acusaciones que dañan la imagen de los habitantes de los pueblos. Agricultores, ganaderos y demás personas que habitan en el campo, son personas trabajadoras, humildes y de una bondad y humanidad incuestionable, muy alejada de la imagen y prejuicios que tienen personas como Teresa Ribera que tienen prejuicios decimonónicos. Unas acusaciones que denotan una total falta de conocimiento de un sector de la población, que debería conocer más en profundidad y contra el que legisla constantemente sin querer conocer sus necesidades y problemas.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid celebra una jornada sobre la ampliación de las ayudas del programa Kit Digital

Esta modificación amplía la cuantía del bono para las empresas de hasta 3 empleados

ASAJA Valladolid / E. Palomo

ASAJA Valladolid, siempre comprometida con la formación de sus socios, celebró en la oficina de central de Valladolid, una jornada sobre la ampliación de la ayuda para autónomos, agricultores y ganaderos del Kit Digital.

Con la modificación de la orden de bases del Programa Kit Digital se incluye un aumento de la cuantía de la ayuda para las empresas pertenecientes al segmento III, aquel compuesto por empresas de entre 0 y menos de 3 empleados. Actualmente, la cuantía de la ayuda es de 2.000 euros y pasa a ser de 3.000 euros.



Los socios se informaron sobre la nueva convocatoria, más favorable.

FOTO E. P.

Este aumento de la ayuda tendrá carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas agrarias

beneficiarias del segmento III que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono

digital, garantizando así, los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia.

VALLADOLID

ASAJA se desmarca de la nueva directiva de la Asociación de Viticultores de Rueda

La eficacia de la reivindicación se logra con la unidad de acción

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA Valladolid se ha desmarca de la nueva directiva de la Asociación de Viticultores de Rueda. Cuando el viticultor Juan Ruiz, encabezó la tractorada ante el Consejo Regulador de Rueda en defensa de los viticultores, ASAJA estuvo ahí apoyando. En la primera Asamblea celebrada en La Seca, Juan Ruiz, manifestó que su deseo era revitalizar la antigua Asociación de Viticultores de Rueda, como instrumento independiente de los partidos políticos y de las OPAS.

Nos pareció un tanto injusto, lo de independiente de las OPAS, ya que ASAJA lleva años trabajando seriamente en intentar resolver la asfixiante situación por la que atraviesan

los viticultores de Rueda, ante la falta de rentabilidad de sus explotaciones.

En una nueva Asamblea de la Asociación de Viticultores de Rueda celebrada en Serrada, Juan Ruiz, presentó a la nueva Junta Directiva donde aparece el secretario general de UPA Ávila, y diferentes representantes de empresas de servicios vitícolas.

ASAJA teme que la nueva directiva, convierta a la Asociación de Viticultores en un nuevo "chiringuito", donde se haga "business" por parte de alguno de sus nuevos directivos, bien sean de índole económica o ideológica.

Precisamente, si los viticultores de Rueda están en una situación crítica, es por las plantaciones descontroladas. Lo que ha llevado a un exceso de uva

en el mercado y la consiguiente caída del precio. Esta situación fue provocada por algún representante de los viticultores en el anterior Consejo Regulador, que antepuso sus intereses económicos y empresariales, a la defensa de los intereses generales del sector. No repitamos el mismo "modus operandi".

Los viticultores de Rueda no necesitan que les den nuevos cursos de formación, ni que les vendan derechos de plantación, ni que les pasen el intercepas, o que les hagan la declaración de la Renta. Para eso ya tienen cada uno su técnico que le soluciona esas necesidades domésticas.

Los viticultores de Rueda lo que de verdad necesitan es estar unidos, para solidariamente buscar un equilibrio entre oferta y demanda de la uva, y



Lo importante es volver a la senda de los beneficios.

FOTO E. P.

de esta manera, conseguir unos precios de la uva, que les permitan volver a la senda de los beneficios.

La solución tiene que venir después de haber recorrido ya parte del camino. Sabemos cómo y quién originó el problema. Se han puesto encima de la mesa de la Consejería de Agricultura posibles actuaciones por parte de los representantes del Consejo Regulador, de las OPAS, de las

bodegas y de las Cooperativas. Sigamos esa vereda.

A Juan Ruiz, desde el máximo respeto a sus intenciones, le aconsejamos, que la eficacia de la reivindicación viene a través de la unidad de acción.

Poner en marcha nuevos "chiringuitos", donde algunos de sus dirigentes pretendan hacer negocio a cuenta de los viticultores, no es el camino. Para este viaje no hacía falta alforjas.

ZAMORA

Avanza la cosecha de cereal en la provincia, con rendimientos muy desiguales

La rentabilidad dependerá tanto o más de los precios que de la producción

C.R. / Redacción

Estos días se generaliza la cosecha en la provincia de Zamora. No será una cosecha de récord, aunque tampoco tan mala como la del año pasado. Hay zonas con rendimientos aceptables, pero en otras distintos factores han impedido el avance correcto del cereal, por lo que los resultados serán muy desiguales.

Con todo, la mayor preocupación que tienen ahora los agricultores es la evolución de los precios, que han experimentado bajadas injustificadas en estas primeras semanas de recolección, movimientos que obedece más a las presiones de los intermediarios que a la verdadera demanda de cereal en los mer-

cados. Dado que los costes de producción de esta sementera han sido muy altos, los agricultores necesitan que el cereal se pague cuando menos al precio del año pasado, si no una vez más solo obtendrán pérdidas.

Topillos

Por otro lado, esta campaña han regresado unos viejos conocidos del campo, los topillos. La abundante vegetación de esta primavera ha alentado la propagación de estos roedores en la Tierra de Campos, al disponer de refugio para escapar del ataque de las rapaces y también de alimento. Los agricultores constatan que este año son de muchos y de mayor tamaño, y que están dejando su rastro por los cul-



La cosecha avanza en la provincia.

FOTO E. P.

tivos, causando daños y dificultando la siega.

Con independencia de la compensación de daños por el seguro, ASAJA pide a la Administración que sufrague a los agricultores los perjui-

cios económicos que no cubre el seguro agrario, en vista de que las diversas políticas y estrategias contra el topillo aplicadas todos estos años no están consiguiendo controlar la plaga.

ZAMORA

Preocupación de los ganaderos por la EHE

C.R. / Redacción

La reaparición de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) en España, primero con un foco en Guadalajara y luego otro en Orense, provincia limítrofe con Zamora, ha puesto en alerta a los ganaderos zamoranos.

Hay que recordar que el año pasado la EHE causó la muerte de más de un millar de vacas en la provincia, y unas considerables pérdidas en el sector. La Junta habilitó unas ayudas, que algunos ganaderos afectados todavía no han cobrado. En cualquier caso, ASAJA subraya que estas ayudas son insuficientes, y que tanto la Consejería como el Ministerio tienen que aportar más fondos para cubrir posibles daños por una enfermedad que causa bajas y también secuelas en los animales.

Por el momento, habrá que esperar la evolución de la EHE, cuya transmisión se intensifica con las altas temperaturas. ASAJA Zamora estará vigilante para defender a los ganaderos.

PROVINCIAS

SEGOVIA

La cosecha 2024 en Segovia, muy desigual según las distintas zonas agrícolas

Algunas comarcas están por encima de la media y otras mermadas por sequía

ASAJA Segovia

En nuestra provincia hay una cosecha muy desigual por las diferentes zonas agrícolas de cultivos extensivos.

En la campiña segoviana hay zonas en las cuales se va a dar siniestro por sequía, debido a la mala cosecha que existe. Está mala cosecha ha tenido varios factores que han influido en los bajos rendimientos: siembras no realizadas en tiempo, daño por hielo y fuertes calores en la segunda quincena de mayo.

La zona norte más próxima

a las provincias de Soria y Burgos, hay una cosecha aceptable y en ciertas comarcas por encima de la media. Aquellas zonas de siembras tardías y en las que se pudieron realizar las labores en tiempo, tienen una cosecha media de trigo de 4.500 kg/Ha y 4.000 Kg/Ha en cebada.

Para la provincia de Segovia se puede hablar de rendimientos medios de 2.400 kg/Ha cebada y 2.800 Kg/Ha de trigo.

Se ha realizado bastante siega en verde debido a la gran proliferación de malas hierbas en el mes de mayo y por la escasez de



Los rendimientos serán muy variables.

FOTO C. R.

grano de muchas parcelas.

A nivel general español hay una estimación de cosecha de en torno a 15 millones de toneladas, encontrándose en Castilla y León el 50% aproximadamente.

La mala cosecha viene acompañada de bajos precios y a la baja. Estos bajos precios son debidos a los movimientos especulativos de los fondos de inversión principalmente.

SEGOVIA

ASAJA solicita que se prorrogue la doble tarifa eléctrica en regadío

ASAJA ha solicitado al Ministerio de Agricultura que favorezca los regadíos españoles extendiendo la normativa de contratación eléctrica. Se ha solicitado que la medida que con-

cluye el 30 de junio se prorrogue para que los agricultores de regadío puedan contratar dos potencias eléctricas al año para poder optimizar la rentabilidad de las explotaciones.

SEGOVIA

ASAJA Segovia solicita al Ministerio de Agricultura que arregle la situación de los ganaderos de ovino para la venta de la lana

China mantiene sin motivo el veto a nuestras exportaciones de lana desde finales de 2022

ASAJA Segovia

La medida de China de vetar la importación de lana española, debido a la detección de focos de viruela ovina, ha tenido un impacto devastador en el sector ganadero español. En solo dos años, las exportaciones se han desplomado de 7.000 toneladas en 2021 a apenas 1.700 kilos en 2023, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hasta que comenzó la pandemia, España era el segundo mayor exportador de lana en Europa, después de Reino Unido y seguido por Rumanía y Francia, y el principal exportador europeo de lana fina. China era el principal comprador de lana

española, absorbiendo alrededor del 80% de la producción nacional. Pero el gigante asiático cerró las fronteras a este subproducto procedente de España cuando se detectó el primer foco de virus ovina a finales de 2022 y, a pesar de que España ya está libre de esta enfermedad, China no ha levantado la prohibición. Su veto ha dejado a los ganaderos sin su principal cliente y con toneladas de lana sin vender, acumulándose en sus almacenes desde hace un año y medio.

ASAJA Segovia demanda al Ministerio de Agricultura que haga su trabajo para poder abrir ya las exportaciones a China y arreglar el problema de la lana en España.



El esquila es hoy un coste añadido que no reporta más que pérdidas.

FOTO C. R.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector





ASAJA convoca sus concursos de dibujos y fotos para niños y jóvenes

El certamen cuenta con el apoyo de la Fundación De Castilla y León

C.R./Redacción

Hasta el próximo 13 de septiembre está abierto el plazo de presentación de trabajos para los dos concursos dirigidos a niños y jóvenes que cada año organiza ASAJA de Castilla y León. Con estos concursos, que cuentan con la colaboración de la Fundación De Castilla y León, ASAJA quiere implicar a los

más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, para que valoren todo lo bueno que atesora el mundo rural.

Como es habitual, el plazo de los concursos coincide con los meses de verano, cuando más juventud se reúne en los pueblos, sumando a los niños y jóvenes que tienen en el medio rural su residencia permanente otros muchos que pasan sus va-

caciones con su familia en sus localidades de origen.

Los dibujos y fotografías pueden mostrar cualquier motivo agrario, ganadero o rural, en toda su amplitud, desde paisajes, gentes, fiestas... o cualquier otro aspecto de los pueblos que quieran reflejar los autores.

Así, se convoca el concurso de pintura "Así es mi pueblo" para niños de hasta 12 años, que

este año cumple su XXVI edición. Se admitirá cualquier tipo de dibujo o trabajo artístico, siendo el soporte elegido papel o cartón tamaño A4.

Por otra parte, se convoca la XVI edición del concurso de fotografía "Mi pueblo, mi gente" para jóvenes entre 13 y 17 años, que capturen con sus móviles o cámaras fotografías de sus pueblos.



¿CÓMO PARTICIPAR?

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el viernes 13 de septiembre. Los sobres con los dibujos deben ser enviados, junto con tu nombre, dirección, edad y teléfono, a ASAJA de Castilla y León (Calle Hípica, nº1, entreplanta. Valladolid 47007), y en el concurso de fotografía tienen que hacerse llegar a través del correo electrónico (concursos@asajacyl.com), también incluyendo tus datos personales. El fallo se dará a conocer a través de este periódico. Además, todos los que envíen sus dibujos o ideas recibirán un detalle en agradecimiento a su participación.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Puedes enviarlas por WhatsApp* al teléfono **682 361 110**

*Preferiblemente en HD



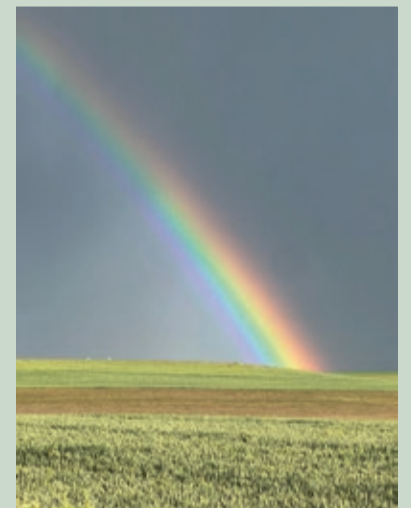
La bendición de los campos en Santa María del Prado, Soria. Foto Ana.



Triticale. Comarca de la Valdería, León.



Forraje en Dehesa de Montejo, Palencia. Foto Roberto



Tras la tormenta, el arcoiris. Castromembibre, Valladolid.



Ovejas churras pastando. Valbovilla, Palencia. Foto Guillermo



"Cuando la tropa se va junta a la universidad significa que se ha hecho un buen manejo de los animales. Satisfacción por el trabajo bien hecho". ¡Enhorabuena a Marta por esa nueva promoción! Zazuar, Burgos.



Sembrando girasol en Valdeande (Burgos). Foto Luis Ángel.



Así quedó el trigo tras el paso de la tormenta en Villaquejada, León. Foto Manuel